



## Acta N°1.297 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

17 de noviembre de 2022

### INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	
III	Tabla Ordinaria	05
	3.1.- Mejoramiento de Servicios Higiénicos de la Unidad de Servicios Generales Acuerdo N°4.665	11 15
	3.2.- Servicios de Aseo y Mantenimiento para el Centro de Cuidados para Personas Mayores de Maipú Acuerdo N° 4.666	16 22
	3.3.- Modificación Presupuestaria N°4 Acuerdo N°4.667	22 25
	3.4.- Transacciones Judiciales Acuerdo N°4.668	25 28
	3.5. Contratación Directa de la Compañía de Teatro Sociedad "OtroArte Producciones Artísticas SpA Acuerdo N°4.669	29 37
V	Varios	37

# Acta N° 1.297 del Concejo Municipal

## Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días, señores y señoras concejales en ejercicio, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias nos acompañan, por supuesto a nuestros vecinos y vecinas presentes y que nos siguen por las plataformas virtuales. Hoy en Maipú siendo las 09:35, del 17 de noviembre del año 2022, se inicia la sesión ordinaria N°1.297 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber, además por supuesto nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Recordemos que esta sesión presencial está siendo además transmitida de forma abierta a todos nuestros vecinos y vecinas a través del Facebook y el sitio de YouTube de la nuestra Municipalidad.

### **ASISTENTES**

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo  
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;  
Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;  
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;  
Sr. Felipe Fernández Soto, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;  
Srta. Marcela Vargas Leyton, Encargada Centro de Cuidado para Personas Mayores.



## I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla de este concejo tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores, por tanto cedo la palabra a nuestro secretario municipal para que nos pueda dar cuenta de las actas pendientes de aprobación.

Sr. Secretario Municipal: Gracias presidente, el acta de la sesión N°1.293 fue enviada a los respectivos correos de los señores y señoras concejales para su revisión y observaciones si las hubiere, por lo tanto la sometemos a vuestra aprobación. No habiendo observaciones se da por aprobada el acta de la sesión N°1.293.

## II Cuentas

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, y por supuesto a todos los concejales, pasamos al segundo punto de la rendición de cuentas, en primera instancia la realizo yo en calidad de presidente del concejo y luego aquellos concejales que presidan comisiones que hayan sesionado la última semana. ¿Se nos quedó un aviso?

Sr. Secretario Municipal: Si, si me permite señor presidente hay que hacer mención a una entrega de documentos por parte de Secretaría Municipal, que corresponde a la carta N°380 de Secretaría Municipal que se informa y remite antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, según lo expuesto en el artículo 8 de la ley 18.695 y sus modificaciones, eso señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias secretario, vamos ahora si con la rendición de cuentas de los últimos siete días, ya que la semana pasada no tuvimos concejo, pero para no rendir cuenta de dos semanas que puede ser un poquito largo, solo comentarles, la semana pasada estuvimos visitando Congreso Nacional, tuvimos reunión con siete de los ocho diputados de nuestro distrito, para promover el ingreso a una glosa presupuestaria que permitiera mediante el mecanismo de los PMB de la SUBDERE poder financiar obras de infraestructura de SMAPA, afortunadamente ayer la glosa fue aprobada en el Congreso Nacional, así que tuvimos una buena noticia ahí de un trabajo articulado y transversal de todos los diputados y diputados de nuestro distrito, así que aprovecho de agradecer ese tremendo trabajo y apoyo a nuestra gestión por parte de los parlamentarios y



parlamentarias del distrito; también tuvimos reunión la semana pasada con nuestra Subsecretaría de Cultura para iniciar el programa el Patios Culturales es que es una iniciativa conjunta de la Subsecretaría de Cultura y la Subsecretaría de Prevención del Delito que busca recuperar espacios públicos mediante intervenciones culturales, vamos a estar piloteándolo en la comuna en la Villa San Luis IV y V antes de fin de año, así que una gran noticia para la comuna que iniciemos esa política pública acá en Maipú; estuvimos visitando también la Escuela República de Guatemala junto a la Directora Nacional de JUNAEB para fiscalizar en terreno la implementación de los planes de alimentación de JUNAEB, estuvimos también visitando la feria de artesanos y artesanas estamos prontos a aprobar su ordenanza en concejo; estuvimos visitando la feria que está ubicada a un costado del metro y también esta semana está la feria de pueblos indígenas, así que los y las invito a que puedan visitar ese espacio donde no sólo hay venta de productos de artesanía, sino que también conversatorio, cocineras mapuche, música propia de nuestros pueblos y una gran instancia para poder compartir en comunidad; estuvimos también realizando la semana pasada un almuerzo con funcionarios y funcionarias municipales en medida de reconocimiento y agradecimiento por la tremenda labor que realizan por nuestra comuna; durante el fin de semana estuvimos celebrando un Consejo Interreligioso donde participaron miembros de todas las iglesias y religiones presentes en nuestra comuna, con el propósito de dar un diálogo transversal para que nuestras diferencias, poder construir una mejor comuna, estuvimos visitando y almorzando con la Junta de Vecinos de la Villa 4 Álamos, también visitamos la villa CIC que está en su aniversario N°50, estuvimos celebrando junto a esa comunidad y con la empresa CIC; estuvimos también en la presentación de modelaje integral que se realizó en el teatro municipal, aprovecho de felicitar esa tremenda iniciativa que trabaja junto a muchas mujeres y también hombres de nuestra comuna; estuvimos bueno el lunes tuvimos concejo extraordinario en la mañana, cerramos también la campaña de arborización de este año plantando 1500 árboles, en su gran mayoría árboles nativos que eran previamente solicitados por vecinos y vecinas de la comuna, es decir que cada uno de estos 1500 árboles fueron solicitados por un vecino y se firmó una carta de compromiso para su cuidado y mantención por tanto una gran política que nos garantiza que estos 1500 sean correctamente tratados y ya nos fijamos la meta para el 2023 de poder plantar y subir ese número a 2023 árboles, contra la crisis climática así que estamos moviendo con hartas empresas y fundaciones para por financiar esa política de cara al próximo año. Estuvimos también junto a la vicepresidenta de la República y Ministra del Interior Carolina Tohá y el Subsecretario de Prevención del delito lanzando el fono denuncia seguro en la plaza de Maipú, junto a concejales, concejales, autoridades de la comuna y dirigentes y dirigentes sociales; también tuvimos reunión con el sindicato de Honorarios para poder revisar distintas solicitudes en representación de los trabajadores que se desempeñan en esa calidad jurídica en nuestro municipio; estuvimos también en reunión con el Club de Adulto Mayor Los Aromos, junto a la concejala Elizabeth Gonzalez, pudimos también compartir con las personas mayores y resolver algunas dudas sobre la gestión municipal; tuvimos



esta semana también la rendición de cuentas del proceso de Reforma Institucional de SMAPA junto muchos vecinos y vecinas de poder de poder explicar el tránsito que estamos recorriendo en ese proceso participativo para dar una nueva institucionalidad 100% municipal, pero con mayor agilidad en la gestión pública a nuestra sanitaria; estuvimos el día de ayer un encuentro con organizaciones no gubernamentales, distintas fundaciones que es parte de la estrategia colaboración público-privada de nuestro municipio, pudimos resumir mucha experiencia, redes de contactos, fuentes de financiamiento, para desarrollar proyectos en cuanto a materias de deporte, cultura, recuperación de espacios públicos, intervención del espacio urbano; también estuve participando del día de la mujer emprendedora el día de ayer en el teatro; estuvimos visitando también la escuela San Luis que sufrió bastantes robos durante este año y en particular esta semana, así que estuvimos visitándola ahí con el secretario la Corporación y el Director de Seguridad para comprometer algunas acciones de corto, mediano y largo plazo, tanto para la escuela como para el barrio; ayer participamos también de la licenciatura del Liceo Técnico Enrique Kinberg, fue una muy emocionante ceremonia, así que aprovecho de saludar a toda esa comunidad educativa y por último ayer tuvimos la primera sesión de nuestro nuevo COSOC quienes asumieron en el cargo, fue una también muy bonita ceremonia y aprovecho de felicitar a la nueva vicepresidenta del COSOC que fue elegida ayer de forma democrática, la dirigente Petronila García, así que esperamos poder desarrollar un buen trabajo conjunto a este nuevo COSOC por el bien de nuestra comuna. Eso por mi cuenta secretario, ahora pasamos a la rendición de cuentas de comisiones que hayan sesionado en la última semana.

Sr. Secretario Municipal: Gracias presidente, durante el mes de noviembre se realizaron las siguientes o funcionaron las siguientes comisiones: El martes 4 de noviembre sesionó la Comisión de Deportes presidida por la concejala Elizabeth González Muñoz; el martes 04 también la Comisión de Educación presidida por el concejal Bladymir Muñoz Acevedo; justamente el lunes 14 de noviembre la Comisión Mixta de Cultura, Emprendimiento y Desarrollo Productivo y Régimen Interno presidida por los concejales Ka Quiroz, Graciela Arochas y el concejal Bladymir Muñoz respectivamente; el martes 15 de noviembre la Comisión de SMAPA presidida por la concejala Alejandra Salinas; el miércoles 16 de noviembre la Comisión de Salud presidida por la concejala Carolina Silva Nieto y el miércoles 16 de noviembre la Comisión de Finanzas presidida por la Concejala Elizabeth González Muñoz, esas son las comisiones que sesionaron durante el transcurso de presente mes señor presidente y señores concejales.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos entonces con la rendición de cuentas de todas estas comisiones que sesionaron la última semana, en primera instancia la Comisión de Deportes presidida por la concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Sí presidente, muchas gracias, por su intermedio sesionamos la Comisión de Deportes el 4 de noviembre, en esta Comisión eligió



nueva presidencia de la Comisión, así que voy a dejar al Concejal Felipe Farías que es el nuevo encargado de la Comisión de Deportes.

Sr. Felipe Farías: Muy buenos días, iba a decir muy buenas tardes, muy buenos días a todas y a todos los presentes, bueno comentar que efectivamente se sesionó el 04 de noviembre la Comisión de Deportes donde se vio a través de su encargado David Repetti todo lo que se ha realizado durante esta gestión 2022 en materia de todas las gestiones realizadas que hemos tenido durante este año, en esta comisión se llevó a una votación la cual por mayoría de los concejales presentes, salí electo como nuevo presidente de la Comisión de Deportes, la cual la primera semana de diciembre nos juntaremos con los diferentes encargados para retomar trabajos de esta comisión presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, lo felicito no le conocía la faceta deportiva, pero espero tenga un gran desempeño en dicha comisión.

Sr. Felipe Farías: Lo vamos a retomar.

Sr. Presidente: Vamos con nuestra Comisión de Educación presidida por el concejal Bladimir Muñoz Acevedo.

Srta. Carolina Silva: Alcalde disculpe, quisiera hacer una consulta al secretario respecto a esta comisión. Las comisiones se eligieron en este cuerpo colegiado en una primera sesión en el concejo, creo que, por reglamento, no sé si alguien me corrige, debiese ser aquí en esta instancia donde se cambien las comisiones o se hagan las modificaciones correspondientes.

Sr. Presidente: Podemos a hacer la consulta al director jurídico, eso sí que antes de intervenir soliciten palabra, para que el secretario le otorgue la palabra una vez que el Secretario le otorgue la palabra hacer la intervención, concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente en la misma materia, yo entiendo que un acuerdo de concejo solo puede ser modificado con otro acuerdo de concejo, más allá de la presidencia que quiera ostentar el concejal Farías, que yo creo que es un tema de forma en realidad, por qué, porque habían varios concejales que podríamos estar presentes para votar, la verdad es que no teníamos conocimiento que esto se iba a generar y por tanto es lo que correspondería.

Sr. Presidente: Perfecto, le vamos a dar la palabra a nuestro director jurídico para que pueda pronunciarse.

Sr. Director Jurídico: Gracias alcalde, sí efectivamente las cosas se hacen como se hacen, por tanto debería pasar por concejo esta nueva modificación de la presidencia de la comisión.



Sr. Presidente: Podríamos pedir quizás un pronunciamiento escrito por la dirección jurídica durante esta semana para en caso de que tenga que ser tomado por concejo municipal podamos someterlo a consideración del concejo en una próxima sesión ordinaria. Concejala Silva.

Srta. Carolina Silva: Solamente hacer una consulta también respecto a este tema, si la presidencia anterior, que la tenía la concejala González presentó algún documento de renuncia o solamente fue por palabra, porque efectivamente nosotros no tuvimos conocimiento previo de esto.

Sr. Secretario Municipal: Lamentablemente yo vengo reapareciendo estaba con licencia prácticamente un mes, no tenemos antecedentes en secretaría municipal al respecto, es cuanto puedo informar señor presidente.

Sr. Presidente: El concejal Farías está solicitando la palabra.

Sr. Felipe Farías: Claro, efectivamente lo comprendo, tal como dicen los concejales y concejalas, lo que sí, nosotros constantemente tenemos comisiones y se cita a los concejales, entonces conocimiento de los concejales y concejalas tenemos, en dicha comisión por ejemplo creo que estuvimos presente el concejal Horacio, la concejala Carolina Silva, Ka Quiroz, la concejala Elizabeth González, concejal Bladymir Muñoz, entonces, conocimiento previo hay, solamente para que quede estipulado en acta.

Sr. Presidente: Perfecto si yo creo que es importante que podamos esperar el pronunciamiento oficial de jurídico para actuar conforme a reglamento y en caso que tenga que repetirse una votación en un pleno al Concejo, yo creo que no hay inconveniente de hacerlo, pero para poder actuar conforme a norma, director.

Sr. Director Jurídico: Sí, como recomendación, esos cambios siempre se deben informar cierto, también compartir la tabla no sé si se hizo en ese sentido, pero ya que fue una situación de hecho digamos, también se puede regularizar no habría mayor problema con ello en el fondo, es un tema formal cierto que lo podemos arreglar sin ningún problema.

Sr. Presidente: Perfecto, me parece que lo veamos, concejala.

Srta. Elizabeth González: Presidente, solamente agregar que en esta comisión a parte que se citó con tiempo, antelación, concejales y concejalas sabían porque este correo les llega, se podían conectar por vía telemática no era presencial, hemos hecho comisiones presenciales donde falta por falta de quorum hemos tenido que incluir incluso a los asesores de concejales y concejalas, para poder sesionar, entonces igual hay que tener la seriedad en ese sentido. También estaba el jurídico en esta comisión, el administrador municipal y en ese momento se consultó y varias personas, sí don Jorge Córdova estaba, estaba también Claudia



Sandoval, los cuales aseveraron que este cambio se estaba realizando de forma clara, pueden realizar también la grabación de la Comisión de Deportes si les queda alguna duda y bueno estaban siete concejales de los cuales cinco votaron a favor del concejal Farías y dos de la concejala Silva.

Sr. Presidente: Yo, para tranquilidad de todo el concejo, creo que lo más pertinente es que hagamos una solicitud por escrito a la dirección jurídica para que revisando el reglamento no puedan decir si procede o no esta nueva elección, en caso de que proceda se ratifica, en caso de ser un acuerdo de Concejo en sesión ordinaria y este se hace explícito, lo sometemos a consideración en la próxima sesión de Concejo y lo resolvemos, para que quede todo tranquilo, yo creo que más allá de... porque quizás no tenemos la información completa en este minuto, mejor chequear con la fuente oficial y luego proceder conforme a nuestro reglamento. Vamos a seguir con la rendición de cuentas de las comisiones, el lunes 14 noviembre sesionó la Comisión Mixta de Cultura, Emprendimiento y Desarrollo Productivo. Ah perdón, perdón concejal Bladymir perdón, perdón concejal discúlpeme.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias presidente, respecto a la Comisión de Educación, fueron dos las que sesionaron este mes, rimero agradecerle el acuerdo del Concejo municipal por haber votado el PADEM el lunes pasado del Concejo Extraordinario que tuvimos, efectivamente esa comisión fue para ver netamente lo que es PADEM y solamente recalcar el acuerdo que se llegó entre Colegio de Profesores y la Corporación de Educación Municipal, para poder sacar adelante efectivamente algunos puntos que estaban, como diría yo, de alguna forma de poder alcanzar algún tipo de acuerdo, así que agradecido de los concejales respecto al PADEM es un trabajo que se realizó de manera democrática, muy participativa, que marca un hito también en la gestión respecto a cómo planificamos la educación municipal, eso sería presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, disculpe por la interrupción anterior, vamos ahora sí con la tercera Comisión que sesionó que es la Comisión Mixta de Cultura, Emprendimiento y Desarrollo Productivo y Régimen Interno, que es presidía por tres concejalías: La concejala Quiroz, la concejala Arochas y el concejal Muñoz, por lo tanto desconozco si los tres van a rendir cuentas o algunos de los tres, pero cedo la palabra del concejo para que puedan rendir cuenta de esta comisión.

Srta. Ka Quiroz: Si les parece yo puedo dar la cuenta más quizás técnica, bueno como bien dijo Presidente, bueno saludar a todos los concejales y concejalas, primera vez que puedo estar acá, porque estaba con Covid la vez anterior, así que igual entretenido eso, jejeje, llegué a un buen concejo jejeje, hicimos esta cuarta Comisión de Cultura, no sé cuál es el numeral que le correspondía a las otras no cierto, que tuvimos presidida por la concejala Arochas, el concejal Bladymir Muñoz, en los cuales tuvimos una buena asistencia de concejales, hubimos 9 de

los 10, los voy a nombrar de todas maneras: estuvo Alejandra Salinas, Horacio Saavedra, Felipe Farías Elizabeth González, Bladymir Muñoz, Graciela Arochas, Carolina Silva, Gonzalo Ponce que lo vimos que se pudo unir finalmente; del municipio participó el director jurídico Fabián Farías quien presentó el texto de la ordenanza, además participó José Miguel Alarcón que el Encargado de Desarrollo Económico Local y las personas en general que habían participado de la mesa de la construcción de la ordenanza que fue el único punto que vimos, en la Comisión también pudimos contar con la asistencia de distintas artesanas que fueron parte también de la mesa en la cual se rendió cuentas al menos en las comisiones 2 y 3 de la Comisión de Cultura y en esta Comisión como dije el único punto fue la presentación de la ordenanza, en donde se presentó generalidades sobre el texto y que ahora pasó a manos de Régimen Interno para poder darle una última revisada y ojalá poder pasar pronto a Concejo Municipal la aprobación de esta ordenanza, el compromiso ahí que adquirimos fue que ojalá saliera antes de fin de año. Así que eso no sé si alguno de los otros concejales quiere agregar algo.

Srta. Graciela Arochas: ¿Me permite presidente?

Sr. Presidente: Por favor concejala.

Srta. Graciela Arochas: Bueno si bien esta fue una comisión tripartita, porque efectivamente no solamente estamos hablando de un tema de cultura, sino que también de lo que significa el fomento productivo y el emprendimiento en nuestra comuna y creo que esta iniciativa que ya venía gestándose desde la gestión anterior, donde finalmente no se abrieron muchas puertas para finalizar esta ordenanza, hoy día sí está siendo un hecho y lo más importante es entender que este es el primer paso también para empezar a formalizar estas instancia, no entender que solo son ferias itinerantes, sino que también la idea es la asociatividad, es cómo formalizar estas instancias y darles todo el apoyo desde el municipio, hoy día por medio de la ordenanza y más adelante quizás con otras iniciativas y aquí valorar específicamente que se logra un espacio de comercialización, el cual espero que también pueda ser ampliado para muchas otras organizaciones que también están asociadas y que esperan dar este segundo paso, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala por intervención, veo que no hay más palabras con respecto a esta Comisión en específico, por tanto nos pasamos a la Comisión de SMAPA que sesionó el día martes 15 de noviembre y es presidida por la concejala Alejandra Salinas Inostroza, concejala tiene usted la palabra.

Srta. Alejandra Salinas: Muy buenos días, gusto de saludarlos a todos después de... de vuelta de la salida que tuve, así que también es para mi primera vez que estoy en este concejo presencial así es que, y como dijo la concejala Ka está bien bueno, entretenido. Bueno tuvimos Comisión SMAPA el 15 de este mes, tuvimos un punto estratégico que es el Plan Estratégico de Ciudad Satélite, estuvimos revisando unos

dictámenes de Contraloría y también se agregó el punto de Ordenanza de Eficiencia Hídrica. En cuanto a la participación de la Comisión estuvo el concejal Gonzalo Ponce, Felipe Farías, Elizabeth González, Ka Quiroz, concejal Almendares, Horacio Saavedra y la concejala Carolina Silva si se me queda alguno afuera me dice. En cuanto al plan estratégico de Ciudad Satélite se planteó una necesidad de prever una situación de hacia satélite se planteó una necesidad de prever una situación de falta de agua en el verano, por lo tanto se está viendo, se están tomando medidas en cuanto a la restricción de sacar agua en camiones aljibes, el tiempo en que se riega, los horarios de riego de riego las áreas verdes, como parte de este plan estratégico, también se está viendo la licitación de un pozo y de en la necesidad que hubiera en el verano de falta de agua, esté también poner unos estanques para surtir de agua a esa parte de nuestra gran Maipú, que está en el lugar más alto es ese el punto porque no llega el agua. En cuanto a eh, bueno eso sería un plan B, no es una certeza, pero sí este plan de proyección diría que en algún momento por la baja de la presión del verano podría suceder y ustedes saben que frente a esa situación se deben tomar todas las medidas porque esto sería una falta grave de parte de nuestra sanitaria. En cuanto a los dictámenes de Contraloría, que se había preguntado, Sebastián Godoy de jurídico nos dio toda la especificación y eso se está viendo y está en un proceso y quedaría como último punto ah y el concejal Almendares preguntó por el pago de los fondos reembolsables, que ya van a vencer por lo tanto para eso se tomó el acuerdo de hacer una comisión de SMAPA especial y aprovecho de contarles que va a ser presencial, para que así todos podamos conversar frente a esta situación que ya se nos viene, eso sería a presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala por la rendición de cuentas, procedemos con la Comisión de Salud que sesionó el día miércoles 16 de noviembre y es presidida por la concejala Carolina Silva Nieto, concejala.

Srta. Carolina Silva: Gracias presidente, sí efectuamos esta Comisión, la comisión N°5, estuvo presente la tuvimos que hacer súper temprano, porque habían varias comisiones ese día, contó con la presencia de la concejala Alejandra Salinas, Elizabeth González, don Horacio Saavedra y el concejal Gonzalo Ponce. Respecto a la Comisión es una comisión que también se hace presente y da cuenta del trabajo que de forma en conjunto con en la mesa de salud social, con los gremios, se ha venido realizando por primera vez este municipio y que ha sido sumamente provechosa, bueno vimos algunos puntos importantes respecto a la mesa social sobre la información que se requiere, que esa información la tomó la directora y también los gremios de la salud, respecto a las condiciones que se encuentran trabajando hoy en día, el tema de la falta de presupuesto en algunas en algunos insumos, en instrumentos como por ejemplo sabanillas, Internet, el uso de sus teléfonos que han tenido que ocupar y otras cosas que hay dificultades en los CESFAM y en los centros y dispositivos de salud. Lo importante que hay que señalar en esta Comisión que se realizó, que fue que la directora y su equipo de DISAM recogió todas estas indicaciones, sugerencias y requerimientos, muchas veces que



tienen que ver con la calidad y la dignidad del trabajo y que tienen repercusión directa con nuestros vecinos y vecinas y para grata sorpresa tanto de los gremios, como de la mesa social de salud, fueron incorporadas están siendo incorporadas dentro del presupuesto y del plan comunal 2023, así es que fue una comisión participativa, positiva y también propositiva respecto a lo que viene para adelante, así que yo le agradezco a la directora por haber escuchado la toda las palabras y requerimientos y haberlo incluido en este nuevo y los compromisos también para seguir trabajando en pos de la mejora de las condiciones de trabajo de los funcionarios, funcionarias de la salud que van en beneficio de nuestros vecinos y vecinas, eso es presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala y por último rendimos cuenta de la Comisión de Finanzas que sesionó el miércoles 16 de noviembre y que es presidida por la concejala Elizabeth González Muñoz, concejala por favor.

Srta. Elizabeth González: Sí muchas gracias presidente, el miércoles 16 a las 15:00 horas sesionamos una nueva Comisión de Finanzas en la cual tocamos cinco y los cinco puntos pasan al Concejo el día de hoy presidente.

Sr. Presidente: Excelente trabajo entonces, muchas gracias concejala.

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Mejoramiento de Servicios Higiénicos de la Unidad de Servicios Generales

Sr. Presidente: Estamos en condiciones secretario de poder pasar a nuestra tabla ordinaria que tiene como primer punto la adjudicación de la propuesta pública del mejoramiento de servicios higiénicos de la unidad de servicios generales, la presentación la hace el director de la Secretaría de Planificación Comunal Francisco Llanos, director tiene usted la palabra.

Sr. Director SECPLA: Buenos días presidente, buenos días concejalas y concejales y a todos los presentes, este proyecto se denomina Mejoramiento Servicios Higiénicos Unidad de Servicios Generales Maipú, código 1B- 2021-397 bajo el ID el 2770-94-LE22. El objeto de esta licitación es contratar las obras para el mejoramiento servicios higiénicos de la unidad de servicios generales, que se ubican en la calle Maipú 0223, los trabajos consisten principalmente en la construcción de radiers, tabiques, techumbres y cielo, puertas y ventanas, revestimiento, pisos, pinturas, instalaciones, artefactos sanitarios, accesorios de baño, instalaciones eléctricas

entre otros. En esta lámina podemos ver el estado actual de los servicios higiénicos del personal, los cuales dado el tiempo y el uso, se encuentran bastante deteriorados, el monto referencial de esta inversión es \$58.365.820.- con una superficie a intervenir cercana a los 30 m<sup>2</sup> de radier, 25 m<sup>2</sup> de cielo y techumbre y todas las otras construcciones que mencioné en un comienzo. Este proceso fue publicado en el portal bajo el nombre Mejoramiento de Servicios Higiénicos Unidad de Servicios Generales Maipú, código 1B-2021-397, con un presupuesto disponible de \$58.365.820.- teniendo como origen los fondos, fondos del programa mejoramiento urbano del PMU de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, la SUBDERE. La modalidad del contrato con detalle a precios unitarios por partidas con asignación simple al total ofertado. Esta licitación tuvo como fecha inicio el 10 de agosto hasta la Comisión de evaluación, que tuvo fecha el 26 de agosto para sacar y poder presentar la propuesta de adjudicación al Concejo. Al acto apertura concurren cuatro oferentes, de los cuales el primer oferente se encuentra con su oferta rechazada, ARGAL S.A. por no presentar oferta técnica administrativa y económica al proceso de licitación, los otros tres proponentes siguen en proceso de evaluación de la presente licitación; ICARUS SPA en unión temporal con proveedores con ICARUS FACILITES SPA, Mauricio Ariel Marambio Sandoval e Ingeniería y Construcción Patricio Quiroga Cruz E.I.R.L. De acuerdo al Acto de Apertura, se puede ver que del proponente ARGAL S.A. no presenta lo antecedentes solicitados; a la revisión de la verificación de la habilitación de los proponentes, los proponentes se encuentran hábiles en el Registro de Proveedores del Estado, sin embargo ICARUS FACILITES SPA no presenta información la cual en caso de ser sujeto de adjudicación debe ser regularizada ante Mercado Público. La revisión de admisibilidad, el proponente ICARUS SPA en unión temporal de proveedores con ICARUS FACILITES SPA, no cumple con lo relativo al presupuesto disponible que se mantiene para esta presente licitación, por lo tanto, su oferta se encuentra inadmisibles, continuando en proceso de evaluación los otros dos oferentes. En relación al puntaje de la evaluación técnica-administrativa que comprende el 40% de la ponderación total, el puntaje obtenido por los oferentes en relación a la experiencia, experiencia profesional residente, comportamiento contractual, plazo de ejecución y la presentación de la documentación es el siguiente: Para el oferente Mauricio Ariel Marambio Sandoval, un puntaje de 3,85 puntos; para el oferente Ingeniería y Construcción Patricio Quiroga Cruz E.I.R.L., un puntaje de 5,20 puntos. En relación a la evolución económica que comprende el 60% restante de la ponderación total, el puntaje obtenido por los oferentes es el siguiente: Para el oferente Mauricio Ariel Marambio Sandoval un puntaje ponderado de 4,20 puntos y para los oferente Ingeniería y Construcción Patricio Quiroga Cruz E.I.R.L. un puntaje de 3,84. De este modo en el ranking queda en primer lugar el oferente de Ingeniería y Construcción Patricio Quiroga Cruz E.I.R.L. con un puntaje final ponderado de 5,92. Es por lo anterior presidente, que la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública ID 2770-94-LE22, denominada Mejoramiento Servicio Higiénicos Unidad de Servicios Generales Maipú, código 1B-2021-397 al oferente Ingeniería y Construcción Patricio Quiroga Cruz E.I.R.L., RUT 76.254.701-5 por la suma total de \$56.973.05.- impuestos incluidos

para ser ejecutado en un plazo de 90 días corridos según el plazo ofertado por el proponente, eso es presidente lo relativo a este proceso de licitación.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias director por la presentación y también por el trabajo del equipo SECPLA, para poder hacer posible este proyecto, vamos a abrir palabras para concejales o concejalas que quieran hacer uso de ella, de lo contrario secretario pasamos directamente proceder a consideración. Veo que el concejal Almendares, les pido por favor que levanten las manos todos aquellos que quieran hacer uso de la palabra para poder ordenar en orden de prelación, al parecer solo el concejal Almendares secretario, le parece si le damos la palabra de inmediato, concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente muchas gracias, no la verdad es que es solamente dar las felicitaciones porque la verdad que unos funcionarios que han sido son la base operacional es Servicios Generales, yo creo que esta mejora de instalaciones bastante merecida y también no puedo dejar de decirlo felicitaciones en este proceso de licitaciones al equipo de la SECPLA, porque licitar obras en este momento es bastante complejo y que se hayan llegado a varios oferente que es lo que nos gusta ver en las licitaciones que haya harta competencia, así que eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, si aprovecho solamente sobre el punto que usted toca, lo primero sí, es un poco un lineamiento y una instrucción que hemos dado desde la alcaldía poder buscar mediante postulación de proyecto las mejoras y las condiciones de infraestructura que están trabajando nuestros compañeros y compañeras de trabajo, no sé si todos han tenido la oportunidad de visitar por ejemplo donde trabajan las cuadrillas de pavimentación en Operaciones, nuestras plantas de SMAPA, el mismo Servicios Generales, la verdad que son espacios de trabajo que dictan mucho de tener las condiciones mínimas para poder desarrollarse, todos conocemos la situación presupuestaria del municipio, pero por lo mismo hemos instruido a la SECPLA de poder generar diseños de proyectos para mediante mecanismos de financiamiento como son los PMU poder generar inversión para la mejora de espacios dentro la comuna, por supuesto que tenemos una urgencia y prioridad en lo que pasa en nuestros barrios, en nuestras calles, pero no como podemos despreocuparnos también de las condiciones en las que estamos trabajando nosotros y hay condiciones que de verdad, yo lo dije cuando recién habíamos asumido como alcalde, me tocó recorrer muchas dependencias municipales, me da vergüenza ser alcalde de un municipio que tuviera a sus trabajadores en esas condiciones, así es que ahí, poco a poco vamos ya llegando con estos proyectos que son muy importantes y lo segundo no es menor, no es fácil adjudicar hoy día lo sabemos con el MANVU que después vamos a tener que tener esa conversación, pero nos fue bien aparece en la reparación de redes de SMAPA para el próximo año y ahí parece que vienen buenas noticias entonces, una buena y una mala pero sí, pero estamos trabajando hartos para ver como adjudicamos pero el mercado no está muy favorable, así

que ahí les pedimos la comprensión necesaria, porque le está pasando al MOP, al MINVU, a nosotros y a todos los municipios y son condiciones que tenemos que ir enfrentando para poder llegar con respuesta a nuestros barrios, eso, muchas gracias secretario, podemos pasar a la votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la licitación pública ID 2770-94-LE22, denominado mejoramiento de Servicios Higiénicos de la Unidad de Servicios Generales s Maipú, Código 1-B-2021-397 al oferente ingeniería y construcción Patricio Quiroga Cruz E.I.R.L. por la suma total de \$56.973.055.- impuestos incluidos, para ser ejecutado en un plazo de 90 días según lo ofertado por el proponente.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra,

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Agradeciendo y felicitando la presentación y reafirmando la importancia que tiene que todos tengamos espacios dignos para trabajar, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.



Sr. Gonzalo Ponce: Felicitando el esfuerzo también de los equipos también para poder llegar y presentarnos una licitación, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del honorable concejo presente, se aprueba el primer punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

#### **En consecuencia se resuelve:**

#### **ACUERDO N°4665**

Aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-94-LE22 "Mejoramiento Servicios Higiénicos Unidad de Servicios Generales, Maipú Código 1-B-2021-397" al oferente Ingeniería y Construcción Patricio Quiroga Cruz E.I.R.L., por la suma total de \$56.973.055.- impuestos incluidos, para ser ejecutada en un plazo de noventa días, según lo ofertado por el proponente.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, director, por supuesto a todo el concejo municipal, estoy escuchando una loces que me dan miedo, espero que no (ininteligible) entre risas, vamos a tener que volver a telemático concejal Ponce, lo siento, cuidémonos por favor.



### **3.2.- Servicios de Aseo y Mantenición para el Centro de Cuidados para Personas Mayores de Maipú**

Sr. Presidente: Vamos con el segundo punto de nuestra tabla, que es la adjudicación de la propuesta pública, contratación de Servicios de Aseo y Mantenición para el Centro de Cuidados para Personas Mayores de Maipú, la presentación nuevamente la hace nuestro director de SECPLA, Francisco Llanos, tiene usted la palabra.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, este proyecto se denomina Contratación de Servicio de Aseo y Mantenición para el Centro de Cuidado para Personas Mayores de Maipú, bajo la ID 2770-104-LQ22. El principal objetivo de esta licitación es contratar los servicios de aseo y mantención para el centro de cuidados de personas mayores, dividido en tres módulos: El primer módulo es de aseo y limpieza del centro de cuidados, el módulo II mantención, climatización del centro de cuidados para personas mayores y el módulo III mantenciones preventivas de la piscina, sala sauna y vapor y sanitización perdón del estanque de agua, todos estos tres módulos tienen un presupuesto independiente sin embargo el presupuesto disponible para la contratación es de \$147.600.00.- Como les comentaba aquí hay un detalle que revisamos en la comisión, en qué consiste cada módulo de... el Módulo I de aseo y limpieza en los sectores de recepción, en el ascensor, etc., en las cocinas, sanitización mensual de baños, la fachada, vidrios y la entrada de vehículos; el Módulo II la mantención de la climatización de todos los equipos de la sala de la caldera, el equipo ventilador de extracción y equipo fancoils y cassette y el módulo III, mantenciones preventivas principalmente de la piscina temperada, los sistemas hidráulicos, el sistema de calefacción, la sala de sauna, la sala de vapor y la sanitización del estanque de acumulación de agua potable. Este contrato está... esta licitación, perdón fue publicada bajo el nombre de contratación de servicios aseo y Mantención para el Centro de Cuidado para Personas mayores de Maipú en portal Mercado público.cl con un presupuesto total disponible \$146.600.000.- el origen de los fondos tiene son fondos municipales, la modalidad del contrato es por módulo I y III a suma alzada con asignación simple el total ofertado, módulo II a serie de precios unitarios con asignación simple al total de los recursos disponibles. Al acto de apertura concurren tres oferentes, de los cuales dos de ellos tuvieron su oferta rechazada, uno por no presentar la oferta técnica y administrativa y el otro por la no presentación de la garantía de seriedad de la oferta establecida en la base administrativas, de este modo la oferente que continuar el proceso de evaluación es Agustina del Carmen Tapia Borlaff. De acuerdo al detalle del acto de apertura, la oferente Agustina del Carmen Tapia Borlaff no presenta observaciones y presenta ofertas sólo para el módulo I cumpliendo con lo que es requerido en el numeral 8.2 de las bases administrativas, por lo tanto, es la única proveedora que prosigue para las siguientes etapas de la



evaluación. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos que tiene que ver con el programa de trabajo por el módulo ofertado y la oferta de la remuneración bruta, la oferente Agustina del Carmen Tapia Borlaff cumple con ambos requisitos, considerando que es la única oferente en el proceso de evaluación, su evaluación técnica y administrativa da un puntaje total de evaluación de 7 puntos. Por otro lado, la oferta económica al ser el único oferente evaluado, obtiene un puntaje total de 7 puntos, el puntaje total por consecuencia de 7 puntos para el módulo I que oferta en este proceso de licitación. De acuerdo a lo anterior presidente, esta comisión evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime se adjudique el módulo I de Aseo y Limpieza Centro de Cuidado para Personas Mayores de la propuesta pública ID 2770-104-LQ22 denominada contratación del servicio aseo y mantención para el centro cuidados para personas mayores de Maipú a la proponente Agustina del Carmen Tapia Borlaff, RUT 6.812.599-5, por un monto total de \$94.319.400.- IVA incluido, por 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos adjudicados, dejando desiertos los módulos II y III por no presentarse ofertas que cumplan con los requisitos contemplados en las bases técnicas y administrativas, eso es presidente lo que corresponde informar a este proceso de información.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias director, vamos a abrir la palabra para los miembros del Concejo, les pido por favor quienes quieran hacer uso de ella levantar su mano de esa manera nuestro secretario la puede ir otorgando en orden de prelación, mantengam la mano arriba quienes quieran hacer uso, para que los puedan anotar, así le dan 10 segunditos al secretario, veo que el concejal Almendares y la concejala Arochas solamente, por orden de prelación y la concejala Salinas, entonces por orden de prelación sería concejala Salinas, concejal Almendares y concejala Arochas. Concejala Salinas tiene usted la palabra.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias presidente, sólo saber que si al no estar aprobado el módulo II y III, impediría el funcionamiento y por supuesto la calidad del mismo para los usuarios, porque eso es bien importante de tener claro.

Sr. Presidente: Perfecto, concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente, muchas gracias, la verdad que de esta concejalía, ha sido una preocupación desde el principio de la mantención de sobre todo de la piscina y de todas las instalaciones en general de este edificio, hay que entender de que tuvimos inclusive solicitamos mediante oficio que se agregaran las partidas presupuestarias para la mantención específicamente de las piscinas y los sistemas hidráulicos, esto un poquito con la experiencia laboral que yo tengo, entiendo muy bien el daño permanente que se puede hacer a la inversión y al patrimonio municipal que está ahí, si es que no están este servicio de mantención que eso es un hecho, o sea es parte de las leyes de la física, entonces a mí me preocupa bastante que haya quedado desierto este módulo, entonces mi consulta va en cuáles son las medidas que se van hacer para que este módulo



se vuelva a licitar no sé, que plazos se van a fijar o si se va a llegar a un trato directo entendiendo que los sistemas hidráulicos por normas técnicas y por los manuales de uso no deberían estar más de tres meses sin mantención y ya va casi un año y medio, por tanto lo que podríamos tener ahí es la pérdida permanente de estos equipo que cuestan alrededor de \$8.000.000.-

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal y por último la concejala Graciela Arochas, para luego dar la palabra a nuestro director,

Srta. Graciela Arochas: Bueno tiene que ver un poco con lo mismo, saber si hay una estimación de tiempo para que efectivamente se comience a usar este recurso de la piscina para para los adultos mayores, entendiendo que al quedar estos módulos desiertos no se puede dar inicio digamos a esta ocupación y efectivamente cuáles son los pasos a seguir.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a los concejales por sus preguntas, le damos la palabra a nuestro director Francisco Llanos para que pueda responder.

Sr. Director SECPLA: Sí yo creo que las tres preguntas en el fondo van apuntan un poco a lo mismo, en el fondo como podemos responder rápidamente al requerimiento para poder dar uso al centro de Cuidados del Adulto Mayor, además teniendo la precaución que señalaba el concejal Almendares de evitar que toda estas maquinarias estén en desuso sin mantención por un tiempo prolongado, el mundo módulo los módulos que están que no tuvieron oferta en el fondo era el módulo II y módulo III, el módulo II tiene un presupuesto de 24 millones y el módulo III de 27 millones, lo que estamos evaluando ahora es rápidamente hacer buscar un oferente que podamos hacer un trato directo considerando principalmente la urgencia que tiene la mantención de estos equipos y el poner en marcha en perfecto estado, el centro de cuidado de auto mayores, considerando que hicimos un proceso de licitación pública, que pasamos por la oferta en el portal y no tuvimos oferta, sentimos que hay que actuar de manera casi urgente para poder poner en funcionamiento nuevamente del recinto y el equipamiento que tiene, eso es lo que estamos en un breve proceso de evaluación y que tenemos que revisar pero es donde queremos apuntar para poder llegar a una solución pronta.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias director, sí bueno ahí estamos evaluando jurídicamente si corresponde el trato directo y a todas luces se justifica alguna de las causales sobre todo por la urgencia que tiene esta inversión pero ese es el camino que tenemos que evaluar y obviamente luego someteremos a consideración del concejo cualquiera sea la vía que optemos. Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Sí lo que pasa es que mi pregunta eran dos preguntas, una la estimación en el tiempo para que cuándo más o menos pensando se puede

usar la piscina para los adultos mayores entendiendo que los pasos seguir ya están más o menos claro, es decir que solamente tiene que ver con una expectativa de información hacia nuestros adultos mayores de saber cuánto y desde cuándo, un aproximado, todo siempre se entiende que pueden haber algunos tropiezos en el camino, pero para saber si estamos hablando de 3 meses más, 6, un año no sé, eso principalmente.

Sr. Presidente: Sí buenos va a depender también de que ocurra en este concejo, si nosotros por ejemplo sometemos a trato directo esta contratación y es rechazada, va a ser más largo el tiempo si es aprobado el trato directo, podríamos pensar en una respuesta de más corto aliento, está Marcela de todas formas que es la encargada del Centro de Cuidado de Personas Mayores, no sé si Marcela quiere referirse un poco a la implementación tanto de la piscina como de los otros talleres y servicios que está prestando el centro en estos momentos y cuáles son la fecha que se han conversado quizás con el Consejo Consultivo y con organizaciones, no sé por dónde puede pasar Marcela, porque no sé si puede tomar ¿desde ahí se puede?, hay un micrófono, muy bien, pensé que tenía que pasar por, no es necesario perfecto, Marcela por favor.

Srta. Marcela Vargas: Ahí sí, está la luz encendida, ahí sí ahí sí. Buen día a todos a todas, respondiendo a la concejal Arochas, en términos de tiempo y como bien señala el alcalde efectivamente si esto se decreta, si esta licitación se decreta podemos avanzar con los dos modelos que están pendientes, por lo tanto, decretamos esta licitación y automáticamente si lo logramos hacer esta semana la próxima podríamos avanzar con esta otra próxima licitación que el paso que continuaría sería una la licitación privada, si nos autorizan a hacer un trato directo ahí también lo tenemos que ver con el área jurídica si ese es el próximo paso, el conducto de licitación privada y que nos habían dicho que eso podría ser máximo 20 días en el portal en términos de plazo, para los dos módulos y ahí con los proveedores o los oferentes que están, que postularon o que nosotros podemos tener contacto, en el fondo invitar a distintos proveedores, entonces eso también importante, que esta licitación privada o trato directo, no vuelva a quedar desierta por ahí tenemos que evaluar que el director de SECPLA a lo mejor también tiene los motivos de por qué quedó, entonces con esos tiempos nosotros podríamos ya concretar el inicio tan esperado del sector SPA, esos son los plazos por lo tanto la próxima semana si logramos volver a abrir esta licitación privada o trato directo, podríamos contar 20 días hábiles para poder iniciar, si es que se logra todo bien, porque después viene todo el proceso también, lo mismo que estamos viviendo acá en el fondo es poder hacer el decreto y todos los procesos administrativos que son un poco lo que se demora, nosotros originalmente proyectamos, enero pero si todo sigue bien yo preferiría de extender un tiempo un tiempo más, eso con la respuesta por acá y lo que decía el alcalde en términos de talleres, igual estamos haciendo toda la tenemos 120 talleres activos en la comuna, tenemos casi 40 solamente en el centro de cuidados, entonces igual se están ocupando las



dependencias del centro de cuidado y dependencias municipales o de juntas de vecinos en la comuna para personas mayores, eso.

Sr. Presidente: Perfecto, estamos con eco parece, no es culpa tuya Marcela, alguien parece que puso la transmisión de Internet, muchas gracias Marcela por la respuesta espero que haya aclarado todas las dudas. Concejal Almendares está solicitando nuevamente la palabra.

Sr. Alejandro Almendares: Sí presidente, muy breve, la verdad es que desde esta concejalía todo el apoyo a las medidas que podamos tener, no solamente para iniciar, porque efectivamente hay una expectativa de que este edificio y todos los servicios que lo involucran partan, pero también para resguardar este edificio municipal, que la verdad ha costado bastante construirlo, la cifra que yo di, la verdad que no fue al ojo, es cosas de sumar las partidas de la licitación de la construcción que tienen que ver con todo el sistema hidráulico y las maquinarias que están ahí involucradas, yo creo que para este trato directo en específico, hay bastante sustancial porque efectivamente tenemos estas partidas en la licitación previa y tenemos los manuales que entregó la constructora de mantención, por tanto yo creo que eso pasa en sí la urgencia de no perder este patrimonio municipal, así que desde esta concejalía todo el apoyo.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, nos sirve conocer su voluntad para ver los pasos a seguir. Podemos someter entonces a consideración del concejo secretario.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Muy bien señor presidente, se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación del módulo 1, Aseo y limpieza Centro de Cuidados para personas Mayores de la propuesta pública ID2770-104-LQ22, denominado Contratación de Servicios de Aseo y Mantención para el Centro de Cuidados Para Personas Mayores de Maipú, a Agustina del Carmen Tapia Borlaff por un monto total de \$94.319.400.- IVA incluido, por 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos adjudicados, dejando desiertos los módulos 2ly 3 por no presentarse ofertas que cumplan con los requisitos contemplados en la bases técnicas y administrativas.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra,



Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por la unanimidad del honorable concejo se aprueba el segundo punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4666**

Aprobar, la adjudicación del Módulo I: Aseo y Limpieza Centro de Cuidados para Personas Mayores, de la propuesta pública ID 2770-104-LQ22 "Contratación de Servicios de Aseo y Mantenimiento para el Centro de



Cuidados para Personas Mayores de Maipú" a Agustina del Carmen Tapia Borlaff, por un monto total de \$94.319.400 IVA incluido, por 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos adjudicados, dejando desiertos los Módulos II y III, por no presentarse ofertas que cumplan con los requisitos contemplados en las bases técnicas y administrativas.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, muchas gracias director, por supuesto a todos los integrantes del concejo, ya veremos los pasos a seguir para poder dar del todo funcionamiento al centro.

### 3.3.- Modificación Presupuestaria N°4

Sr. Presidente: Vamos al tercer punto de la tabla ordinaria, que es la Modificación presupuestaria municipal N° 8, nuevamente la presentación está a cargo de la SECPLA, director Francisco Llanos tiene usted la palabra.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, esta corresponde a la modificación presupuestaria N°8 del presente año, los principales objetivos de esta modificación corresponden a la incorporación de recursos a cuentas de ingresos y gastos, recursos provenientes de la SUBDERE con cargo al programa del PMU de tres proyectos, uno que suplementa un proyecto y otros dos proyectos que fueron aprobados que ingresan al presupuesto, corresponde a la habilitación de la plaza infantil Lago de Como Ciudad Satélite, reposición del Sckatepark en San José con la Galaxia y el estudio de la estrategia energética local de nuestra Comuna; el segundo punto es la incorporación de mayores ingresos y destino a cuenta de gasto por concepto del Fondo Común Municipal y multas de tránsito no pagada; el tercer punto, la incorporación de mayores ingresos por concepto de saldo impuesto territorial y otros y finalmente la incorporación de recursos para contrato de área verde y aseo de DAOGA además de la redistribución interna de Alcaldía, DAOGA, Finanzas y la unidad Centralizadora de Gestión Interna. En relación al cuadro de mayores ingresos que revisamos en detalle en la Comisión de Finanzas,

podemos ver que de beneficio municipal del Fondo Común Municipal de multas pagadas de otras municipalidades, del saldo al impuesto territorial, hay un aumento de \$3.968.968.129.- y aumento por mayores ingresos por aporte al año vigente por registro de multas de tránsito no pagadas y multa del artículo 42 del Ministerio de Obras Públicas, un aumento \$862.388.426.- Por otro lado, tal como lo señalaba tenemos el ingreso estos tres proyectos PMU que en total son un aumento al presupuesto de \$100.655.207.- que se traducen también en gastos en la tabla de abajo, porque son ingresos que entran al presupuesto y que después se tienen que cursar en los respectivos estados de pago de estos proyectos. Tenemos nuevos requerimientos como servicio aseo en \$198.000.000.- para contratos de aseo y servicios de jardines entre \$3.005.000.000. para los contratos de áreas verdes, además aporte postulación de fondos externos en una disminución del presupuesto de \$96.420.297.- que principalmente obedece a recorte del presupuesto por postulación de proyectos a fondos externos. En la redistribución de la DAF entre materiales de aseo, cursos de capacitación, arriendo de edificio, textos y otros materiales de enseñanza, servicios informáticos, servicios de impresión, pasajes, fletes y bodegajes tenemos un aumento de \$31.270.524.-y una disminución en los otros ítem por el mismo monto. En relación a la redistribución de gestión interna, hay un consumo de alumbrado que tiene un aumento \$158.627.639. - y una disminución en primas y gastos de seguro por la misma cantidad, esto hace que la cuadratura en la redistribución de interna sea coincidente del monto \$158.627.639.- en redistribución de alcaldía tenemos una retribución de una disminución y un aumento por el mismo monto para personas y servicios de producción y desarrollo de eventos en la comuna por \$6.630.000.-; en redistribución de DAOGA tenemos materiales y útiles de aseo, una disminución de \$4.679.624 y un aumento por el mismo monto el en el que el presupuesto, esto principalmente es una redistribución de recursos para el pago de los servicios factura del contrato y mantención y conservación de la fuente de agua Pajarito 4, de este modo presidente entre mayores ingresos, ingresos PMU tenemos un aumento \$4.069.623.336 y una disminución de \$297.328.084.- lo cual deja una cuadratura entre aumento y disminución de cero pesos para el presupuesto y para la presente modificación presupuestaria.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir palabra para que lo integrantes del Concejo puedan hacer uso ella, quienes quieran hacer la acción de resolver dudas o realizar comentarios que levanten sus manos para que el secretario pueda anotarlos en caso contrario podemos proceder directamente a la votación, vamos a la votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo Aprobar la Modificación Presupuestaria N°8 del presupuesto municipal año 2022.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el tercer punto de la tabla ordinaria señor presidente.



**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4667**

Aprobar, la Modificación Presupuestaria N°8, del Presupuesto Municipal año 2022.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, por supuesto director por la presentación y a todos los integrantes de nuestro concejo municipal.

### **3.4.- Transacciones Judiciales**

Sr. Presidente: Avanzamos hacia el cuarto punto en la tabla ordinaria que son nuestras transacciones judiciales a cargo de nuestro director jurídico Fabián Farías, director tiene usted la palabra para presentar este punto de la tabla.

Sr. Fabián Farías: Muchas gracias presidente, veo la presentación, ahí, muchas gracias, bueno respecto a los antecedentes legales el artículo 65, letra i) de la ley 18.695, establece que el alcalde requiere del acuerdo del concejo municipal para transigir judicial y extrajudicialmente. En cuanto a los antecedentes de hecho, existe un riesgo latente de una sentencia condenatoria en estas causas laborales atendidas cierto, atendidas las siguientes razones:

- 1) El tiempo de continuidad del servicio.
- 2) La función realizada correspondiente a labores auxiliares o administrativas
- 3) El cometido específico que no incide en la práctica con las labores desarrolladas
- 4) Y el cumplimiento de un horario de trabajo y las órdenes e instrucciones realizadas por medios escritos.
- 5) La continuidad y exclusividad del servicio prestado para nuestro municipio y puede estimarse como propios de la relación laboral.

Respecto al fundamento, con el objeto de velar por el resguardo de los recursos municipales se ha conseguido materializar acuerdos con demandantes por medio

de conciliaciones en sede judicial, cumpliendo con los cánones como entidad edilicia deben ser ratificados por el honorable concejo municipal. Como cuadro de resumen bueno son 32 demandantes por causas laborales ya, cuyo monto sumado cierto, asciende a 1.377 millones y fracción, pero el monto a conciliar o el monto a pagar cierto que se ha logrado cierto a través de las conciliaciones suma 157 millones y fracción, por tanto, el total de ahorro corresponde a 1.219 millones de pesos y fracción, es una cantidad bastante importante de ahorro para el municipio. Bueno aquí está el numeral cierto del 1 a 32 las causas particulares, nos acompaña también de las causas laborales Tamara Burgos en caso de que tengan alguna pregunta respecto a alguna causa en particular. Ahí se establece más menos el demandante, el periodo cierto, el monto demandado, el monto a conciliar y finalmente el monto ahorrado. Por tanto, conforme a lo anterior y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65, letra i) de la Ley N°18.695 se solicita el acuerdo del honorable concejo municipal de Maipú para aprobar las transacciones judiciales arribadas en cada uno de los casos señalados precedentemente, eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, abrimos el espacio de palabras para los concejales, en caso de no haber solicitud secretario procedemos a votación de este cuarto punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal: Si usted me autoriza podemos proceder a la votación.

Sr. Presidente: Por favor.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo aprobar de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, 32 transacciones judiciales derivadas en cada uno de los casos anteriormente mencionados por el señor director jurídico.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Comprendiendo que esto significa un ahorro en términos

monetarios apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien entonces, por unanimidad del honorable concejo presente, se aprueba el cuarto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

#### **En consecuencia se resuelve:**

#### **ACUERDO N°4668**

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo ij) de la Ley N°18.695, 32 transacciones judiciales, por un monto total \$157.642.962.- arribadas en cada uno de los casos que se indican:

	<b>Demandante</b>	<b>RIT Causa</b>	<b>Tribunal</b>	<b>Monto</b>
<b>1</b>	Constanza Belén Aravena Soto	O-5657-2021	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.800.000.-
<b>2</b>	Jessica Andrea Segovia Díaz	O-5565-2021	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.718.319.-



3	Vladimir Patricio Mandich Yañez	O-726-2022	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$5.099.304.-
4	Cristian Rodrigo Gatica Cerda	O-6755-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$9.650.000.-
5	Luis Hernan Bascuñan Aravena	O-5484-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$17.961.216.-
6	Natalie Macarena Quilapan Zavala	O-5655-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$8.474.575.-
7	Isabel Tamal Muñoz Soto	O-1526-2022	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$9.050.000.-
8	Camila Fernanda González Fuentes	O-5762-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$6.310.710.-
9	Stephanie Vanessa Zuñiga Cortes	O-2599-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$3.656.907.-
10	Sebastian Andres Guzman Hernández	O-7179-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$3.049.964.-
11	Boslón Leonardo Valenzuela Villanueva	O-1558-2022	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.738.788.-
12	Jordan Ariel Vergara Salinas	O-6067-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.407.672.-
13	Juan Eliseo Vergara Riveros	O-1148-2022	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$5.476.940.-
14	Marco Antonio De La Hoz Baeza	O-6371-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$7.831.070.-
15	María Angelica Cancino Ocampo	O-1230-2022	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$6.800.000.-
16	Pablo Andres Santana Farias	O-1299-2022	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$7.594.620.-
17	Anselmo Arturo Jara Rodríguez	O-1552-2022	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$6.500.000.-
18	Sandra Del Carmen Navarrete Marlinez	O-77-2022	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.600.000.-
19	Gianinna Angelica Miranda Urra	O-5899-20201	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.800.000.-
20	Omar Hugo Garay Flores	O-5398-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.650.000.-
21	Daniela Ester Romero Pino	O-5788-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$10.000.000.-
22	Fabian Alexis González Figueroa	O-71119-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$5.486.774.-
23	Andres Enrique Araya Ávila	O-6853-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$11.468.925.-
24	Enock Fils	O-4741-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$650.000.-
25	Sebastian Andres Ortiz Ortiz	O-6060-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$3.338.830.-
26	Anais Vanessa Navarrete González	O-1223-2022	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.861.672.-
27	Paulina Andrea Gallardo Garido	O-1020-2022	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.577.184.-
28	María Raquel Larenas Felipe	O-515-2022	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$4.497.710.-
29	Edith Joanna Muñoz Bustamante	O-5999-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$575.350.-
30	Mónica Venegas Poblete	O-6659-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.550.000.-
31	Ana María Silva Valenzuela	M-2066-2022	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$572.056.-
32	José Ernesto Quiñenao Villar	O-5654-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.985.376.-
			<b>Total</b>	<b>\$157.642.962.-</b>



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretario y por supuesto a todos y las integrantes de este concejo.

### **3.5.- Contratación Directa Compañía de Teatro OtroArte Producciones Artísticas SPA**

Sr. Presidente: Vamos con el quinto y último punto de la tabla ordinaria que es la contratación directa de producción celebración de fechas, hitos, programa de promoción de los derechos de niños niñas y adolescentes con Otro Arte Producciones Artísticas, la presentación está a cargo de nuestro director del DIDECO, Felipe Fernández, director tiene usted la palabra para realizar la presentación del último punto de esta tabla.

Sr. Director DIDECO: Mucha gracias presidente, por su intermedio saludar a todos los concejal y concejalas y bueno, voy a pasar a describir lo que es la contratación directa de la compañía OtroArte, bueno como antecedente decir que se realiza una presentación ante el Honorable Concejo Municipal respecto a la parrilla de actividades que elaboró la municipalidad para esta navidad 2022, donde se explicaron cada una de estas actividades también en la Comisión de Finanzas y que se consideran bueno todos los aportes y observaciones realizadas por concejales y concejalas con el fin de mejorar nuestra parrilla programática y además se solicita la aprobación de la reasignación de los recursos para el programa ejecutor que es aprobado en forma unánime para el concejo del municipio. El objetivo de la contratación es promover el encuentro de las familias de Maipú en torno a la cultura y las artes a través de la fiesta de navidad de nuestra comuna, así como el despliegue territorial que permita fortalecer la convivencia social en nuestros barrios potenciando la recuperación de barrios, la identidad comunal, la participación con diversidad de espectáculos que fomenten la cultura, la imaginación y por supuesto la creatividad, particularmente la contratación solicitada corresponde al despliegue territorial por 19 barrios cierto, con carros alegóricos por todos los barrios residenciales, más la obra de teatro en

dos funciones el día 23 de diciembre, esa es la contratación que se solicita. Respecto a las actividades, considera un carnaval itinerante que considera desde el 2 de diciembre, después del 10 al 20 con los días corridos a través de los distintos barrios residenciales de la comuna, solamente se exceptúa Santa Ana de Chena y el sector industrial y el valor es acercar la navidad a los diferentes barrios de la comuna, en ese sentido los carros alegórico recorrerán en caravana barrios de la comuna diariamente, se defenderán en una plaza estratégica, realizarán una presentación artística de 20 minutos con 15 artistas, que son zanquitas, actores, acróbatas, malabaristas, payasos y una banda. Cabe señalar que este carnaval itinerante va a detenerse cierto, va a exponer brevemente una síntesis o un adelanto un extracto de la obra y por supuesto va a invitar a las personas a participar del evento final que es el 23 de diciembre en la Plaza de los Toros, este extracto también va tener que ver con el sentido de la obra, que es un poco lo que hemos estado trabajando y transmitiendo durante todo el periodo, ha a propósito del incentivo cierto y fomento a la lectura y esto está súper relacionado también con lo que estamos haciendo con la entrega de presentes este año a las distintas comunidades. El alcance barrial como les decía es de 19 barrios de la comuna y solamente queda excluido el sector industrial y Santana de Chena y bueno, ¿Por qué escogimos un circuito itinerante?, bueno como ya lo dijimos queremos recobrar los barrios, acercar la cultura a los territorios, dar señales sobre todo de proximidad e interés por lo que pasa en cada sector de la comuna, descentralizando también las intervenciones para llegar a todos los barrios y potenciando la identidad de los territorios, fundamentalmente queremos proponer un relato que vincule las actividades desarrolladas en cada uno de los barrios, presentando un breve extracto de la obra que será presentada el último día, la obra teatral Sueños de Navidad, se realizará el día 23 de diciembre en la plaza Los Toros, en dos funciones, cada función dura 45 minutos y está proyectada para unos 1.500 asistentes por función, que se van inscribir a través portal [www.maipuencomun.cl](http://www.maipuencomun.cl), incluye danza, teatro, circo, música en vivo, personaje bueno de distintos tipos que va a estar orientadas también a vestir justamente esta obra, cuenta la historia de Manuel un niño que le pide al viejito pascuero un videojuego, pero recibe regalos más sencillo que lo llevarán a descubrir un mundo de la imaginación y la creatividad en ese sentido bueno los libros que también están en sintonía con lo que estábamos mencionando, el ingreso será por el auditorio. Respecto a la caracterización del contrato, se requiere la contratación mediante la figura jurídica de trato directo por un periodo de 12, 13 días perdón, de la compañía de Teatro OtroArte sociedad Producción SPA, Rut: 76.346.419-K para lo siguiente: el recorrido de la caravana de tres carros alegórico con estética de navidad, 15 artistas, una muestra de 20 minutos de la obra cierto Sueños de Navidad en cada barrio y por supuesto, la técnica que se requiere para hacer ese despliegue en los territorios, el despliegue y la técnica de despliegue en los de los 19 territorios está digamos considerado en esta contratación, no así la técnica de la obra que se va a dar en la plaza de Los Toros que está también siguiendo los conductos de los pasos que corresponde de acuerdo a lo que nos exige el mercado público, cierto. Bueno, ahí está la fecha, los lugares y las presentaciones

de la obra Sueños de Navidad el 23 de diciembre en la plaza de Los Toros. La causal que justifica la votación directa es cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros, artículo 10, numeral 7, letra e) del DS 250 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas. La compañía de teatro OtroArte sociedad OtroArte producciones SPA, RUT: 76.347.419-K, cuenta con los derechos de autor de la obra Sueños de Navidad, tal como indica el certificado que viene a continuación y copia de las inscripciones del registro de Comercio de Santiago que certifica la constitución de OtroArte Producciones, en ese documento que aparece ahí. Ahí está el certificado del departamento de Derechos Intelectuales y la constitución de OtroArte Producciones SPA data del año 2014, ahí está los antecedentes que también fueron enviados y la disponibilidad presupuestaria es de \$47.200.000.- IVA exento según consta en el certificado de disponibilidad presupuestaria. Finalmente lo que se somete a consideración del honorable concejo municipal, es la contratación directa de la compañía de Teatro Sociedad OtroArte producciones Artísticas SPA, Rut.: 76.347.419-K mediante la causal dispuesta en el artículo 10, numeral 7, letra e) del DS 250 que permite las contrataciones directas cuando los proveedores poseen propiedad intelectual de las mismas por un monto total de \$47.200.000.-, eso sería bueno, sólo para recoger un poco lo que se conversó también la de la reunión de ayer, nosotros estamos en conversaciones con los departamentos municipales para también de alguna forma complementar y llegar a más lugares de la comuna con todos los recursos que tengamos a disposición para este importante hito navideño donde estamos tratando de darle un sentido y que tenga un propósito orientado al relato completo que queremos transmitir como municipio que tiene que ver también con la campaña fomento lecto, eso muchas gracias y quedo atento a cualquier consulta.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para preguntas o comentarios, les pido por a los concejales que quieran hacer uso de la palabra levantar sus manos, de esta forma nuestro secretario puede anotarlas y luego otorgar las palabra en orden de prelación.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretario, presidente, bueno de hecho que esta fiesta es una muy esperada por los niños y niñas y felicitar el hecho de que se regalen libros, creo que es la forma en que podemos ir cambiando, sabemos que la educación es un pilar fundamental y es a través de los libros donde generamos sueños, videncias, viajamos y esta todo contenido en un pequeño libro, hay que empezar a cambiar estos sentimientos y obviamente aplaudir que fue una iniciativa en el Concejo del año pasado lo recuerdo muy bien, así que aplaudir esta iniciativa y además creo que es súper fundamental que esta obra que va llegar a todos los barrios a los 19 barrios, también tenga ahí donde va a ser presentada también

esperando a través de las juntas de vecinos, me imagino que también está contemplado ahí el audio y todas las condiciones necesarias para que gran cantidad de niños puedan acercarse, sabemos que a veces cuesta llegar a la plaza, es importante como centro de reuniones, pero también cada uno de los 21 barrios tiene su identidad, tiene su gente y un es una oportunidad de congregarse y de hacer pasar un buen momento a nuestros niños y familias, así es que muy contenta por la iniciativa y en todo lo que se pueda ayudar como concejala aquí estamos, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, seguimos con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: Sí corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Ka Quiroz señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Ka Quiroz: Gracias presidente, gracias secretario, nada un poco para transparentar la misma pregunta que había hecho ayer en comisión, cómo llegamos a la compañía teatro y en particular cómo llegamos también a esta obra, creo que es importante transparentarlo también a la comunidad para que no se vea tan en vacío quizá y felicitar de todas maneras a Felipe la presentación que hicieron.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, seguimos con las preguntas.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente corresponde hacer uso de la palabra al concejal Bladimir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Bladimir Muñoz: Sí bueno más que una pregunta un comentario la verdad es que primero quiero felicitar la iniciativa, es importante que también como municipio podamos ver a los artistas tanto en obras como cualquier otra dimensión de la cultura también pueden contratarlos para poder trabajar en la comuna, son \$47.200.000.- pero que se dividen 15 artistas que van a estar durante 12 días en 13 funciones, 14, y eso no es un monto menor para cada artista que se ve en cada función, yo creo que es súper importante que podamos seguir fomentando como dijo la concejala Salinas también con un horizonte respecto a lo que el fomento lector, soy hijo artista de actriz de directora de teatro, así que me pone muy contento que podamos como municipio fomentar, participar y además pagar lo justo y lo correcto también a los artistas chilenos así que eso, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, seguimos con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde señor presidente, ahora hacer uso de la

palabra a la concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias secretario, presidente, me sumo a la felicitaciones de esta iniciativa, que es también tiene relación con las otras iniciativas que son importantes en el fomento de la cultura, de la lectura en los niños y niñas de nuestra comuna, mencionar que también se hizo mención en la Comisión de la COFI que tenemos cultura, tenemos la escuela de las artes, si bien la escuela de las artes tiene este sentido de hacer cultura, de hacer arte y que también consultar si está incorporada en el programa alguna actividad con ellos, tienen... yo he visitado cultura y tienen una gran cantidad de insumos, ya sea en vestuario de cascanueces, de diferentes obras y que tal vez podrían ser importante que pudiésemos contar con la participación de ellos que para ellos también es relevante poder participar en eventos de la comuna, no es colapsarlos y pedirles ni ni exigirles que estén todos los días, alguna actividad que pueda hacerse en conjunto con todas estas maravillosas actividades que se van a realizar, una consulta también director respecto a toda estas acciones que se están realizando, veo que en la plaza, en nuestra plaza mayor está instalado, ya se está instalando el pino, pero vi la ubicación y ¿no sé si va a quedar ahí efectivamente? Porque está el pino pequeño se ve detrás de... o sea delante de una araucaria y de un pino enorme que tenemos, entonces, no sé si va a quedar ahí y respecto a eso mismo la plaza mayor por abajo donde está el metro si se va a ocupar con alguna actividad porque ahí obviamente se hubiese visto maravilloso y los niños y la familia ya lo reconoce como un punto de encuentro, esa es mi consulta y comentario gracias presidente, secretario.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, tenemos la última palabra la concejala Graciela Arochas, concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Primero que todo valor el acercamiento a los barrios ya, últimamente uno se encuentra con las organizaciones sociales donde les cuesta acercarse porque no tienen como movilizarse hacia a el centro Maipú, así que eso como primer aporte, yo creo que va ser muy muy positivo el llegar directamente a los barrios con actividades y mi consulta pasa por la actividad que se va hacer a que la plaza de toros de la actividad teatral, son dos actividades teatrales si es que va a haber alguna posibilidad de que algunas organizaciones se les cuenten con algún bus de traslado hacia la plaza, porque al final siempre se benefician los más cercanos, los que viven alrededor y hoy día la verdad que la gente está evitando salir digamos por sus propio medios, ya sea porque no tiene las condiciones o por temas también de seguridad, así que esa era mi consulta, así es que abrir esa posibilidad en el momento de la convocatoria a través quizás de los territoriales para que obviamente la mayor cantidad de nuestros vecinos y vecinas aprovechen esta gran iniciativa.

Sr. Presidente: Perfecto, ahí estamos con las palabras, le vamos a dar la palabra al director para que pueda responder algunos puntos, yo solo antes de que el director para resolver las dudas, yo creo que es importante también ver como estos se va marcando en este plan de recuperación de espacios públicos que estamos teniendo en la plaza principalmente, pero que también queremos llevarlo a otros sectores de la comuna, como el Cerro 15, el Parque Tres Poniente y los distintos barrios, lo hemos dicho mucho, yo creo que una cosa era despejar el espacio público, pero otra cosa recuperarlo y ocuparlo y ahí estamos no solo durante el mes de diciembre yo siempre he dicho que nuestra prueba de fuego para la recuperación de la plaza, sino también durante el verano poder ir dotando de actividades de participación, de deporte, de cultura, de teatro y ahí no solo hay una parrilla bien interesante durante el mes de diciembre que va a explicar el director, sino que ya estamos preparando un verano cargado de actividades en esos espacios, para que nos tomemos los espacios públicos con la comunidad, así que ahí también cualquier propuesta, idea, sugerencia, más que bienvenida, tenemos que ocupar nuestras calles, plazas y barrios y en esa cruzada estamos durante este verano que la idea es con Santiago a Mil y otras actividades y tomándonos los espacios, así que le damos la palabra la palabra a usted director para que pueda resolver las dudas y si aprovecha de comentarles la estrategia más integral de recuperación de la plaza y otros sectores de la comuna.

Sr. Director DIDECO: Sí bueno, decir que lo que nosotros estamos queriendo hacer como municipio es justamente que la actividad o que las actividades se enmarquen dentro de un proceso integrado con distintos actores y actrices y que tengan un despliegue territorial, en ese sentido estamos trabajando con ESAM a través del Departamento de Cultura y con y no sólo con ESAM sino con todos los departamentos que desde cultura puedan ser un aporte al tema navidad, por ejemplo, la red de bibliotecas y la idea justamente estamos construyendo con ello una estrategia complementaria, porque claro si bien vamos a llegar a todos los barrios residenciales de la comuna, también sabemos que la comuna en su magnitud es muy muy grande y por tanto queremos ver que otro tipo de actividades podemos hacer para complementar en otros puntos lo que vamos a hacer a través de esta compañía. Respecto del proceso, decir que nosotros más que buscar un espectáculo de navidad lo que queríamos era hacer y fortalecer el relato cierto, el relato que ustedes como cuerpo colegiado aprobaron en su momento, al querer distribuir y obsequiar libros a los niños y niñas de la comuna, entonces si bien hay muchos espectáculos de Navidad, la idea era justamente buscar alguna obra que tuviera un sentido que diera pie para entender también de trascender de esta lógica tan mercantil de la navidad cierto, de entrega de regalos y cosas materiales, sino más bien como nosotros también podíamos nutrir el alma a través de algo tan importante como la literatura y de esa manera también que la obra y la compañía que se adjudicaba, de alguna manera pudiéramos mirar, pudiéramos contribuir a ese relato, cierto, a ese relato que es parte de un proceso de cambio cultural que estamos impulsando como municipio y que todos ustedes han impulsado con tanta fuerza. Respecto de la actividad de la de bueno,

bueno creo que ya conteste creo lo de la ESAM, también del proceso respecto de la ubicación del árbol, claro lo que pasa que también el árbol es uno de los elementos que va a estar incorporado en la Plaza Mayor, vamos a tener también y como se lo presentamos en su momento cierto, una feria navideña, vamos a tener también juegos mecánicos que van a estar distribuidos en la explanada y por tanto también hicimos algunas pruebas y si poníamos el árbol en la explanada desde arriba se veía la pura punta, entonces también teníamos que ver la forma de visibilizar y de que el árbol también quedara remplazado dentro de una de un montaje más integrado con distintas... con todos los elementos que van a estar incorporados, con los food trucks con todo lo que va a estar en la plaza en este proceso de recuperación del espacio en su amplio sentido, por tanto esa es la razón por la cual el árbol está ahí, claro evidentemente es difícil competir con la araucaria, por el tamaño, pero sí la idea es que va a tener hartito, hartito adorno, hartito también adornos que van a tener y que van a estar conectados con lo es el sentido lo que estamos proponiendo, o sea también tiene, el árbol tiene letras, tiene libros, o sea de alguna forma estamos tratando de incorporar en el relato todos aquellos aspectos. El aspecto de los buses de traslado, efectivamente estamos en un proceso de planificación de como acercar el proceso completo a los vecinos y vecinas de la comuna, por lo tanto, y como lo dije también ayer en la COFI todas las iniciativas, las ideas y aportes que puedan surgir desde las concejalías van a ser tomadas para poder justamente hacer una intervención lo más integrada posible y que responda a los intereses y necesidades y los recursos tanto de la comunidad y de ustedes como representantes de la comunidad, eso, muchas gracias, no sé si respondí todo, creo que sí.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, sí, no quedan más dudas parece por parte del concejo, secretario estamos en condiciones de someter a consideración este último punto de la tabla.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Gracias presidente, entonces se somete a consideración del concejo, aprobar la contratación directa de la compañía de teatro Sociedad OtroArte Producciones Artísticas SPA, mediante la causal dispuesta en el artículo 10, numeral 7 letra e) del DS N°250, que permite contrataciones directas cuando los proveedores poseen la propiedad intelectual de las mismas por un monto total de \$47.200.000.- exento del IVA.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Gracias secretario para justificar mi voto, decir que muy feliz de las medidas que está tomando tanto la DIDECO como esta gestión en general por descentralizar no cierto los servicios que entregamos, no sólo se ve en este caso, sino que hemos visto ya la Muni en tu Barrio y un montón otro de acciones que se están realizando y obviamente cuando uno está disputando por así decirlo, un sentido común es muy importante que podamos llegar a todas las personas y no nos quedemos solamente con ciertos actos, no cierto, por una parte la navidad puede ser algo como religioso por otra parte la navidad como esta vorágine de comprar cosas y de pedir cosas y ese es el sentido que estamos disputando sino que también es algo que impacta culturalmente y llevar estas acciones culturales a todo los o a la gran mayoría de los barrios de nuestra comuna es muy importante por lo tanto, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Sí sumarme a las palabras creo que aquí se ve un buen proyecto, respecto como a sacar un una Navidad planificada en barrio y que bueno que además se ocupen los recursos justamente en eso y no en casas de jengibre de 22 millones de pesos, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Felicito la instancia y todas las actividades que se están realizando en pos de la cultura y de los niños y niñas de nuestra comuna, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, también quisiera felicitar la proyección, la integración de escenario cultural, artístico, ojalá que también se abran los espacios para poder aprovechar los artistas que tenemos en la comuna, necesitan, requieren después de tanto encierro en la... en la plandemia iba a decir... después de pandemia jajaja, tener jejeje tener espacio también en lugares para poder desarrollar... quieren tocar los músicos, quiere estar en la plaza, quieren estar en Tres Poniente, ojalá que tengan más incentivo y lugares también para desarrollar la cultura, así que buenamente también apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Gracias presidente, también desde esta concejalia nos sumamos a las palabras de mis antecesores concejales y concejalas y queremos agradecer la movilidad de la cultura por los barrios de nuestra comuna, como también haber elegido desde la DIDECO a esta compañía con un alto estándar de calidad para nuestros vecinos y vecinas por eso apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Solo quisiera solicitar que esta buena iniciativa sea sumamente bien difundida, para que finalmente si bien estamos informando que va llegar a todo Maipú, la gente sienta y sepa que día, que horario para que también se prepare y que sus propias actividades que normalmente se organizan en los territorios también tengan que coincidir con esta actividad, para que también los esfuerzos valgan la pena, tanto de las personas que están en el territorio como del trabajo que hay detrás de del municipio, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Sí, también felicitar por supuesto a los equipos de la DIDECO por todo el trabajo y planificación detrás de estas actividades, el apoyo también del concejo y tenemos ahí gran tarea, yo creo que todas y todos de poder difundir estas actividades y a nivel territorial, a través de las distintas redes de contacto que tenemos todos, para que sea una Navidad comunitaria, segura y con un proyecto de eje de fomento a la cultura bastante claro, así es que gracia a todos los concejales por el apoyo y que esto se mantenga, que no sea a propósito solo de diciembre y la navidad, yo creo tenemos una disputa grande por los espacios públicos por construir una comuna más segura y de otra perspectiva, no sólo de la persecución y el control, sino también del fortalecimiento de las comunidades, la ocupación del espacio público y creo que tienen también que ser un sello del carácter preventivo en materia seguridad que hoy es una prioridad para nuestros vecinos, hacerla con políticas públicas de esta índole, así que felicitar a la DIDECO por ello, agradecer al Concejo y por supuesto también apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy Bien, entonces por la unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el quinto punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4669**

Aprobar, la contratación directa de la compañía de teatro sociedad "OtroArte Producciones Artísticas SpA", mediante causal

dispuesta en el artículo 10, numeral 7 letra e) del DS N°250, que permite contrataciones directas cuando los proveedores poseen la propiedad intelectual de las mismas, por un monto total de \$47.200.000.- IVA exento.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario

## IV Varios

Sr. Presidente: Con eso damos por finalizada nuestra tabla ordinaria y pasamos a la sección de los puntos Varios, acá nuevamente les voy a pedir por favor a todos concejales y concejalas que quieran hacer uso de la palabra, mantener su mano arriba durante 30 segundos al menos para que nuestro secretario pueda ir anotando a todos que quieren hablar y luego se otorga la palabra en orden de prelación, así que usted me avisa secretario cuando ya estén todos anotados, para que los concejales no se cansen tanto levantando la mano.

Sr. Secretario Municipal: Estamos listos señor presidente.

Sr. Presidente: ¿Estamos listos? Pueden descansar jaja, usted me dice quién parte.

Sr. Secretario Municipal: La concejala Alejandra Salinas ha solicitado la palabra señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Bueno, es sabido por todos que el lunes recién pasado he vuelto de una gira de conversatorios que fui invitada por la fundación Rosa Luxemburgo y TALIDE, el taller latinoamericano, de esa salida bueno hay más de 30 actividades que cumplimos dentro del cronograma que nos tenían preparado, la verdad que fue bien exhaustivo, aun así quedó tiempo para conocer por

supuesto y traer ricas experiencias. Con respecto a eso solo quiero plantear tres puntos y también decirle aquí a la concejal Quiroz, que hay un informe de esto que se los haré llegar, porque la verdad que estas experiencias hay que compartirlas, son momentos de crecimiento y también de darnos cuenta de que como país a pesar de todo, estamos muy en un desarrollo muy en la vanguardia, sobre todo en lo que tiene que ver con el... los movimientos socio ambientales, lo vimos que en esta esta pasada de fallida constitución era un pilar fundamental lo que se veía ahí en medio ambiente y para el mundo en su totalidad fue de mucha, estaban muy preocupados por este proceso está muy pendiente y eso también no nos da y los pone con nuestro proceso, estaban muy pendiente y eso también nos da y nos pone con vanguardistas, tuvimos el primer gobierno socialista democráticamente electo y eso ha marcado ciertas situaciones de vida y por supuesto muchos chilenos en el extranjero aún están, hicieron familia de los cuales me tocó también compartir, así es que bueno, les haré llegar sólo mencionar dos puntos, tres puntos importantes la verdad, la visita que tuvimos el día 26 de octubre donde estuvimos una planta de agua potable en Rostock y que tiene condiciones muy similares a nuestra planta SMAPA, es de aguas subterráneas, tienen ahí varias, bastantes procesos muy encaminados, también se hacen cargo de las aguas grises con procesos bastantes efectivos en cuanto a los olores, en cuanto a estas situaciones de desmedro de la población donde se encuentran. También decir que la medida de justicia territorial se ve muy claramente porque no está localizada una gran planta como nos sucede a nosotros que es la planta más grande de Latinoamérica 2.000.000,8 usuarios son de esa planta, entonces se imaginaran, eso obviamente por el desarrollo de la política medioambientales no está permitido, esa mirada de sólo un territorio hacerse cargo de lo que podría estar en muchas más comunas, ahí en un gran ejemplo que deberíamos tomar en consideración y reevaluar tener la planta más grande de Latinoamérica en nuestro territorio, de esta empresa bueno dos cosa muy importante: primero obviamente a la vanguardia de la tecnología que sabemos que están al alcance también nuestra como comunidad como chilenos y otra situación muy importante que también ha sido tema para nuestras comisiones de SMAPA, es la profesionalización de nuestros trabajadores, ahí vemos como la empresa de agua potable hace parte a la comunidad a través de los centros de formación técnica, ya sea a nivel secundario de liceo y también en las universidades, de hecho hay todo una situación de acompañamiento a aquellas tesis que tienen que ver con estos temas, para que así estos alumnos sean futuros trabajadores también de esta sanitaria que es 100% municipal y decir de hecho que ellos en sus transformaciones socio... políticos sociales después de tener una gran ofensiva de privatizarlo todo y viendo la pandemia y cómo se van desarrollando, obviamente han vuelto a tener claridades que qué mejor administrador que los en este caso desde el punto de vista municipal y también estatal, ellos están en una fuerte reestatización de sus industrias, porque nos damos cuenta que así llegamos a todos, todas y todes y eso es lo que tiene por primera, la primera encomendación que tiene el Estado es justamente hacerse cargo, pero no de una forma asistencial sino que proveyendo herramientas, así que ahí también tengo harta información alcalde que se la haré

llegar, también a la directora Consuelo Silva; también un punto bien importante que tocamos, tuve el honor y lo digo así, porque estuvimos en el parlamento alemán conversando con la diputada que está cargo del caso Colonia Dignidad, sabemos que aún es muy importante dentro nuestro país, sabemos que aquellos que deberían estar cumpliendo condena está en Alemania disfrutando de su libertad, vemos también ahí como el gobierno alemán en ese sentido ha faltado voluntad de alguna forma, pero sin embargo está la diputada Künast viajando constantemente a nuestro país, teniendo reuniones con diferentes a nivel parlamentario sabemos que hay una comisión parlamentaria que está preocupada de este tema, pero como siempre la voluntad política es la que falta muchas veces y aquí nos damos cuenta que ha faltado voluntad política en solucionar, vemos que han habido compensaciones económicas que son importantes, pero que no resuelven este problema de violaciones, de pedofilia y después obviamente sumarse a hacer un centro de tortura, vemos como Colonia Dignidad ahora Villa de Baviera se ha convertido en un hotel donde muestra bondades del pueblo alemán que me parece excelente, pero no tiene ese centro de memoria, justicia y reparación y no repetición que debería ser fundamental, sabemos que desde nuestra mirada desde una concejalía de la comuna segunda comuna más grande de Chile, podríamos decir que este tema no nos atañe, pero esta comuna está inserta en un país y esta país está inserto en un mundo donde se debe aprender y no repetir, por eso la importancia de planteárselo y en la medida que podamos ser un aporte en estos temas, como también les planteé en nuestra Plaza Los Toros que hubo una resignificación, porque también sabemos que es importante la historia, es necesaria para no repetirla, eso es bien fundamental por eso se los quería contar y como último detalle de esta de más de 30 actividades, contarle una experiencia de un grupo de jóvenes que en algún momento se les prohibió utilizar las plazas, los lugares en céntricos que siempre se hace, que ahí no sé los chiquillos se juntan de repente, no nos gusta tanto a algunos a otros si y bueno decirle que ahí se puso la cosa complicada, se les negó la oportunidad, sin embargo una iniciativa muy noble, notable donde a través de hacer un grupo o con una personalidad jurídica lograron acceder a una instalación que eran antiguamente plantas de trabajo de diferente empresas que ya no estaban funcionando, son alrededor de 20.000 hectáreas, no perdón 20 hectáreas, 10 hectáreas disculpen y ahí en estas instalaciones los jóvenes han logrado organizarse donde tienen talleres, grafitis, teatro, poesía, tienen un taller preocupado de la cibernética, también tiene un taller de hackers que me pareció bastante simpático, pero teniendo ahí todos aquellos que de alguna forma son excluidos, que no queremos que estén en ninguna parte, no queremos grafitis, no queremos teatro callejero, no queremos música callejera, bueno aquí se le dio el espacio, lo encontré muy interesante con una figura muy simpática de conseguir un arriendo por un euro y autofinanciarse, autogestionarse donde está abierto las 24 horas, donde la caseta que era para los guardia para restringir el acceso ahora es una biblioteca de acceso público y está abierta las 24 horas del día, son ejemplos que a lo mejor los vemos muy lejanos, pero de alguna forma nos van diciendo que la idea no es reprimir, la idea no es tener aulas seguras, sino que la

idea es formar a través de la enseñanza de un de un círculo virtuoso donde cada uno de nosotros es importante, de donde cada habilidad cada destreza debemos y tenemos que tener la posibilidad de desarrollarla, así que eso es a grandes rasgos, agradezco a mi equipo, al equipo concejalia que siguió participando en las actividades, que estuvo presente en aquello, que saben que es importante de estar, las actividades de tanto de seguridad, de educación, las actividades de SMAPA, así que muy agradecida también por la oportunidad que nos dio la fundación Rosa Luxemburgo, TALIDE el Taller Latinoamericano y por supuesto a mi compañeros de trabajo, alcalde y a todos aquello que de alguna forma se preocuparon de que las cosas fueran funcionando bien y me han acogido muy gratamente, así es que esta este informe queda a disposición, se los voy a mandar a los correos o si ustedes me lo solicitan por supuesto, así que muchas gracias. Ah! Y lo último alcalde después de eso, tengo una... porque ustedes saben uno llega allí trabajando inauguramos el semáforo, estuvimos con el alcalde ahí después de dos años muy importantes y también junto a los apoderados, alumnos, profesores, directores del colegio Reino de Dinamarca que está en una situación bien complicada, hay una extracción de áridos que la tienen a menos de un metro, que ojalá que no se les venga abajo el ser el cierre perimetral, cerca ahí también está la sala del PIE y eso tiene muy preocupado ha habido dos chicos que por esta polución porque dicho sea de paso por ahí la empresa Polpaico si no me equivoco, está relleno con pomacita un elemento que es muy volátil, que genera alergias atópicas, que también genera problemas respiratorios, ustedes saben que ese sector es de mucho viento, que esto ha afectado a la salud de los niños y niñas, además el ruido y el constante miedo de los profesores y directivos de que vaya a haber un derrumbe, así que dejo eso en la mesa, creo que es fundamental que tengamos ahí, sabemos que es una historia de estar en esta zona haciendo esta extracción ilegales y bueno hay que tomar medidas, habrá que cerrar con esto new jersey, poner alambrado, no sé pero tenemos que proteger a nuestra comunidad de este flagelo, muchas gracias presidente, compañeros.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, sigamos con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Alejandro Almendares, señor presidente.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente muchas gracias, me han solicitado que genere el informe del cometido concejales y concejalas, correspondiente a la concejala Carolina Silva, la concejala Graciela Arochas, el concejal Gonzalo Ponce y a quien habla concejal Alejandro Almendares, conforme a normativa corresponde dar cuenta en sesión de concejo municipal de la asistencia al encuentro nacional de Concejales y concejalas en la ciudad de Osorno, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades entre el lunes 7 y el jueves 10 de noviembre, durante el encuentro de concejales se generaron los siguiente cursos y módulos: Fortalecimiento de la Gestión en Materias de Políticas

de Seguridad en Gobiernos Locales, Herramienta de Fiscalización del Concejo Municipal, Control y Transparencia, Gestión Financiera y Presupuestaria, Fundamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, Actualización Jurídica en Materia de Concejo Municipal, Estatuto Jurídico de los Concejales en Chile, Facultad Jurídica de los Concejales en el Ámbito de la Atención Primaria. También señalar que la cita contó con la sentencia de 700 concejales a nivel nacional, que se trabajó en diferentes comisiones que derivó en la declaración de principales puntos de acuerdo nacional que están disponibles en el sitio web de la Asociación Chilena de Municipalidades, de lo anterior se va a remitir informe por escrito conforme a la norma a la Secretaría Comunal de Planificación, estamos a la espera que lleguen los certificados digitales que nos comprometió la asociación ya que no fueron entregados en forma física, esto en conformidad ya dando cumplimiento a la norma del informe global. Ahora me gustaría referir a algunos puntos de lo vimos y esto ya a materia más personal de esta concejalía, la verdad presidente nosotros vimos dos puntos muy importantes que me tocó intervenir en aquellos módulos que atañen directamente a la comunidad, lo primero es que tuvimos una exposición por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito, ahí nos enteramos un poquito antes del cambio del número, etc., pero lo más importante tiene que ver con la agenda legislativa la verdad es que se nos presentó a todos los concejales de Chile la agenda legislativa en materia de prevención y control del delito, con cinco eje muy importante no voy a entrar a discutir ello, lo que sí se discutió y de hecho me tocó intervenir y hay un apoyo transversal político de verdad de los concejales en lo que no está y lamentablemente lo que no está en la agenda legislativa alcalde y se lo menciono porque la verdad que los concejales nos escuchan en ese momento en el año, pero los alcaldes lo están escuchando todos los días del año.

Sr. Presidente: No tanto jejeje.

Sr. Alejandro Almeyda: es que no hay agenda legislativa para el control del narcotráfico y todos sabemos el flagelo que tiene que ver el tema del narcotráfico en nuestras comunidades y eso requiere cambios de ley, porque el narcotráfico no es el mismo narcotráfico que teníamos hace 5-10 años, doy el ejemplo de Ecuador, en Ecuador en estos momentos están sumamente sumamente viendo hacia atrás que no hicieron, porque las autoridades políticas de Ecuador, ya señalaron que el narco les ganó la guerra como Estado, entonces yo creo que no tenemos que llegar ahí, tenemos que generar medidas preventivas pero también tenemos que tocar el narcotráfico como un territorio que no es común, que necesita un estatuto aparte y tratarlo como es, como un delito con recursos y que trasciende al narcotráfico mismo, tenemos una narco economía, una narco cultura instalada en nuestros barrios y tenemos inclusive un narco apoyo social, eso no podemos permitirlo, no podemos permitir que el narco sea el mesías de las poblaciones, eso como primer punto y segundo, efectivamente en el módulo donde estaba el Director Jurídico de Contraloría se tocó el punto de EMERES, ya, porque efectivamente de que haya una empresa privada que son socios de casi todo los

municipios de la región metropolitana, en que en este momento se están iniciando procesos de licitación privados para la disposición final de la basura de la región metropolitana, en que no interviene ningún concejo municipal de todas las comunas involucradas y que muchos concejales no sabían que existía EMERES, no sabían que se estaba licitando una licitación que es millonaria en dólares y que finalmente está manteniendo el modelo y las tecnologías de disposición que actualmente existen no dando foco en el reciclaje, yo creo que es complejo y Contraloría tiene que volverle a dar una vuelta a los dictámenes que ha tenido en que básicamente dice que ellos no tienen control de EMERES ni los recursos públicos que allí están invertidos, así que ahí solicitamos una cita con el director jurídico, yo dejo la invitación abierta para que podamos ir todos los miembros al Consejo y entregar la información que hemos fiscalizado desde la concejalía en que hemos oficiado y tenemos toda la información respecto a esa materia.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Sr. Alejandro Almdares: Ah disculpe, ya ahora en varios, igual me tocó que eso igual que la concejala Salinas también le había traído regalitos.

Sr. Presidente: Regalitos del sur nada, solo informes, ni un chocolatito nada, preguntaba yo ya que estaba en el tema.

Sr. Alejandro Almdares: Presidente, algo usted mencionó, la verdad es que lamentar que se haya declarado desierto la licitación del MANVU, es también una preocupación permanente de esta concejalía el tema del estado de la mantención vial de nuestras calles que por tercera vez la licitación van a contratar una empresa de que haga mantención vial haya sido declarada desierto y la verdad que nos genera una crisis a nivel de base a nivel de los territorios, yo creo que hay que volverle a dar una vuelta de la misma manera que felicite a la SECPLA en este momento el MANVU es una licitación en que intervienen más direcciones, insisto en algo que ya había mencionado anteriormente, yo creo que los concejales necesitamos una comisión específica para poder ver cuáles son los procesos y las etapas de la licitación, hago la diferencia con lo que ya aprobamos en el proyecto de mejoramiento que era una obra de construcción, si tal vez más pequeña pero en esencia una obra de construcción intervino solamente una dirección que era la SECPLA porque ellos levantaron el proyecto con sus arquitectos, con sus profesionales y ellos licitaron y fue un éxito la licitación, entonces aquí lo que está ocurriendo disculpe alcalde que se lo diga, es que entre las etapas y las comunicaciones entre las direcciones algo no está funcionando, entonces yo creo que tenemos que mejorarlo, este no es un tema político, este es un tema que nos atañe a todos, todos andamos en la calle y vemos el estado de ella, y también solicitar lo había dicho la concejala Salinas en su cuenta de comisión el tema de los AFR, la verdad es que nos ha llegado una información bastante preocupante sobre todo sabemos que hay un pagaré que se vence el 17 de diciembre por casi 4.800 millones de pesos, al SERVIU Metropolitano, yo creo

alcalde que ojalá que se haya esa comisión prontamente, ya que estamos contra plazo y que esté el director jurídico pero también el director de control, en Osorno haría nos insistieron que los directores de control tiene que estar bastante presentes, fue lo que más nos dijeron, eso... ah! Solicitar a la dirección de...

Sr. Presidente: Yo decía se viene el chocolate.

Sr. Alejandro Almendares: No, no, no, aquí se asustaron sus directores cuando me lo pasaron, lo vieron, este es un cartel de compra venta de vehículos ya, el problema es que el otro día en la comuna se deben de haber instalado por lo menos 6.000 u 8.000 de estos carteles alcalde, no solamente en la zona céntrica, sino que en los diferentes barrios, se instalaron en postes, se corchetearon en los árboles, haciendo un daño, entonces yo creo que de verdad la dirección de inspección solamente con el número debería de hacer la denuncia en el Juzgado de Policía local, el parte debería ser por cada uno de estos cartelitos, que son casi \$40.000.- la multa por cartel, pero yo creo que hay que hacerlo alcalde, porque de verdad ya antes era un cartel en el barrio del tarot o la compraventa de vehículos y todos lo entendíamos, la verdad todos los entendíamos, pero ya cuando ya se hace esto masivo y se daña el alborado urbano es diferente, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, si nos puede dejar el cartel para yo llevarlo a la dirección de Inspección.

(¿quiere vender un auto jefe? Risas)

Sr. Presidente: Déjeme el datito, ya estoy, no yo estoy feliz con mi autito aunque me lo critiquen algunos, pero ahí está sobreviviendo. Sigamos con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Felipe Farías presidente.

Sr. Felipe Farías: Por su intermedio presidente, solicitar bueno primero que todo, fuimos como concejalía a visitar y villa Allipen esto queda en Avenida Kennedy donde las y los vecinos de esta villa solicitan a través de esta concejalía que se pueda trabajar en conjunto con el departamento de DIPRESEC alcalde, un plan preventivo en materia de seguridad, esto por los múltiples eventos delictuales que han ocurrido en el sector, acá los tengo y se los voy a expresar por ejemplo: en junio jueves tenemos portonazo y encerrona, después tenemos junio 24 viernes tenemos intento de asalto, agosto 04 tenemos asalto en casa, octubre día 07 tenemos encerrona con violencia robo de vehículo Mazda 3 y en octubre día 09 robo de vehículo, como pueden ver es una seguidilla de asaltos, robos, qué se yo. Dentro de esta solicitud también alcalde piden que por favor el municipios se acerque a través del departamento de seguridad vial, para que se puedan instalar algunas

señales ética de velocidad, a ya que no cuentan con ella su calle principal que es avenida Kennedy todo esto lo haremos llegar a través un oficio para que tengan los antecedentes presente alcalde y puedan ver una coordinación previa con la comunidad, eso muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal sigamos por favor secretario.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Bladymir Muñoz señor presidente.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias señor Presidente, bueno agradecer a la concejala Salinas y al concejal Almendares por darnos respuesta sobre sus viajes respectivos, es importante ahí nutrir la discusión y ojalá que esos informes también puedan llegar yo creo que a todos los concejales sería buena que los tuviéramos en antecedente. Son dos cosas presidente, la primera, ya estamos a 17 de noviembre y creo que sería bueno que ojalá los equipos municipales respecto a DIPRESEC, Dirección de Administración y Finanzas y DIDECO pudiesen empezar a elaborar a trabajar con nosotros en las comisiones lo que tiene que ver con las patentes de alcohol que tenemos que ver en diciembre, para no estar a último minuto viéndolas como nos ha pasado en algunos momentos, pero sobre todo porque en distintas comisiones ya hemos hecho énfasis casi todos los concejales y concejalas que efectivamente ojalá DIPRESEC pueda trabajar junto con la DAF pero también con DIDECO con lo que tiene que ver con las juntas de vecinos, nos hemos topado con algunas realidades donde a veces no contestan muchas, son muy pocas y hoy día creemos una oportunidad que pueda trabajar la DIDECO junto con la DAF para poder ver el tema de las juntas de vecinos y las respuestas, ya no han llegado algunas, la Junta de Vecinos Raúl Téllez Yáñez nos hizo llegar sus informes, pero sería bueno ahí avanzar lo lluvia extremo una oportunidad a que vuela el tiempo a trabajarla y de conjunto con lavabo poder ver el tema la junta de sin la respuesta ya no llega o alguna la junta de Vecinos Raúl Téllez Yáñez también nos hizo llegar sus informes, pero sería bueno ahí avanzar lo más pronto posible para llegar ya con todos los argumentos disponible para la fecha que sean en el concejo municipal las patentes de alcohol, eso es lo primero. Lo segundo tiene que ver con, hace muy poco la concejala Salinas, concejala Elizabeth González y yo estuvimos en la inauguración de un jardín de JUNJI el mundo acuarela en el sector del Abrazo y allí queríamos solicitar a través de oficio alcalde la posibilidad de ver junto con la dirección de tránsito u operaciones la puesta de vallas de protección a la salida del jardín porque es , una calle de un solo sentido perdón de dos pero que está anexado a un a un terreno baldío, no tiene reductor de velocidad yo sé que eso es difícil, pero al menos señalizar y colocar valla de protección a la salida del jardín JUNJI para la protección de los párvulos y además de sus familias, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Eso presidente, muchas gracias a usted concejal, sigamos con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: La concejala Carolina Silva ha solicitado la palabra señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Por su intermedio presidente, secretario, quisiera por favor cederle mi lugar al concejal Ponce, porque se va a referir a un punto importante en el cual yo voy a aportar, si es posible.

Sr. Secretario Municipal: Si es posible, es correcto.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidente, bueno vamos a partir los puntos Varios haciendo mención del acto que se llevó a cabo ayer de la Asunción de los cargos de Consejero de la Sociedad Civil, hacer un saludo a las personas que asumieron en los cargos, la verdad que es un organismo de participación ciudadana muy importante que están amparado bajo la ley 20.500 de Gestión Pública y Sociedad Civil, por cuanto quisiera enviarles un gran y afectuosos saludo por su noble labor, por lo que hacen por nuestra comuna y por todas las personas que estuvimos acá, como concejal y presidente de la Comisión de Medioambiente e Infraestructura me pongo a disposición de todos los consejeros de la Sociedad Civil para poder avanzar en proyectos que tengan relación también con la misma gestión municipal, que sé que también va apoyar la gestión que tengan las personas que asumieron del COSOC; también quisiera hacer mención de una carta que me piden presentar nuevamente por parte de ferias libres, esto es a razón de las demandas justamente que han hecho debido a los innumerables problemas que presentan dirigentes representados por los 23 recintos que acordaron realizar una protesta el día lunes pasado, fueron recibidos por don Fabián Farías director jurídico, que los recibió el lunes 14 de noviembre a las 18:00 horas, junto a otros funcionario, don Jorge Córdova, perdón y don Manuel Aguilera, hablaron sobre temas de demarcación, pintura y demarcación de puestos, el administrador les comenta que estarán disponibles para el día 25 de noviembre de 2022, para empezar a pintar los recintos de ferias, también por temas de fiscalización se comprometen a mayor periodicidad en la fiscalización y en un futuro integrar vehículos y más fiscalizadores con apoyo de DIPRESEC y Carabineros; se comprometen a fiscalizar y sacar el comercio nocturno Tres poniente ya que se encuentra trabajando de forma ilegal, en la tarde, en la noche desde San José hasta Campanario; también por temas de baños aún se encuentra en licitación pero será un trabajo para que sean mayor cantidad, de mayor calidad y mejor ubicados; se instalarán letreros para informar de dónde comenzar con termina cada feria y se estudiará la posibilidad de crear nuevas ferias más reducidas, ordenadas en sectores más alejados de los que existen, esperado de parte de los mismos dirigentes que todo tenga una solución, los dirigentes de ferias libres

agradecen que estos puntos sean revisados, se despiden atentamente, los dirigentes de ferias libres de Maipú y con todos sus representantes. También presidente hablando justamente sobre temas de ferias libres, me acaba de llegar una alerta sobre la intersección de San José con El Conquistador donde habría un problema de filtración donde habría ya casi podríamos decir casi un cuerpo de agua permanente en el sector donde hay puestos de feria y hay siete puesto que durante ya varias semanas, perdón, tres meses no se pueden instalar dado que el lugar donde ellos tendrían sus posiciones estarían siempre permanentemente con agua, por lo tanto se solicita que ese tema se tome ojalá con la mayor urgencia posible. También presidente, el tema que quería tocar en conjunto con la concejala Carolina Silva fue un caso de la cooperativa Sol Poniente, quienes se acercaron el día de ayer, estuvieron con la concejala Carolina Silva, Graciela Arochas y mi equipo con integrantes de la Cooperativa Sol Poniente, denunciando el no pago por parte de la municipalidad desde el mes de agosto, sosteniendo irregularidades en el pago lo cual deja un desmedro para las familias, ya que los trabajadores y trabajadoras son el único sustento económico de su hogar, indican que han debido utilizar dinero sus propios bolsillos para sostener gastos y cumplir las funciones de la mejor manera posible, también mencionan que las Cooperativas Prymave y Las Maravillas estarían en la misma compleja situación y al día de hoy se encuentra en tramitación el sueldo del mes de septiembre y aun así exigen que se realicen los pagos, tal como se comprometió el alcalde, según dicen en sus palabras, a inicios de año, quien indicó que sería la prioridad el pago a estas cooperativas, consideramos que hay nuevos antecedentes también que agregar por lo tanto quisiera, si a usted le parece bien alcalde, que complementar la concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Sí por favor concejala.

Srta. Carolina Silva: Sí, muchas gracias presidente, sí respecto a este punto, ayer tuvimos dicha reunión y pudimos también contactarnos con don Jorge Córdova administrador, para hacerles las consulta la concejala Graciela Arochas habló en ese momento con él, quien nos respondió que iba a ver el tema, no estaba muy en conocimiento, la respuesta es que efectivamente van a agilizar el pago, recién me estaban informando desde DAF que lo solicitaron, estaba en DAOGA efectivamente, no había salido de ahí y que se iba a operativizar y agilizar el tema de la firma para poder sacar el pago lo antes posible, es importante señalar lo que acaba mencionar el concejal Gonzalo Ponce respecto a que ellos hacen mención a un compromiso, un compromiso que yo creo que no ha cambiado la disposición y tener la... el querer hacer y que se cumpla y que se dé prioridad a esto, yo no creo que haya cambiado eso, sólo que es súper necesario alcalde que se puedan tal vez ver dónde está, como lo mencionaba la concejala ayer, el cuello de botella, dónde están el tal vez el que no se puedan realizar los procesos de forma más óptima, pero si voy hacer mención a y porque soy presidenta obviamente de la Comisión de Salud, a lo que implica tener esa angustia de no tener el pago sobre todo de personas que hacen y se preocupan de la limpieza de los parques, de las

áreas, de jardines de nuestra comuna y que en definitiva la preocupación grande de ellos es que tienen que estar con sus propios recursos poniendo el material, poniendo los insumos y además de todo eso, sobreviviendo a diario, tenemos muchas mujeres madres de familia, jefas de hogares en las cooperativas, en su mayoría, entonces le pido por favor presidente respecto este punto, hacer énfasis en los procedimientos por un tema de dignidad hacer énfasis en los procedimientos, eso respecto a este punto, yo no sé secretario si le corresponde la palabra a la concejal o sigo yo. Tengo más puntos

Sr. Presidente: Puede continuar.

Srta. Carolina Silva: Perfecto, ya, voy a hacer mención respecto a algunas de todas las visitas que hicimos durante esta semana, asistió mi asistente al Mundo Acuarela, porque estamos en Osorno nosotros y ellos tienen en este jardín, un espacio que es muy lindo donde están haciendo actividades con la tierra y con plantas y todo eso, nosotros hicimos entrega de tierra de hoja y vamos a oficiar para poder apoyarlos con DAOGA que siempre tiene una buena disposición para poder cooperar con algunas plantitas o hierbas medicinales para que ellos pueden hacer talleres. Respecto a otra actividad que tuvimos la graduación del Colegio El Llano, fue muy emotiva la graduación y mencionar respecto a este punto el cuarto medio TP que si bien yo sé que y tengo conocimiento de que hacen muchos hacen la práctica en SMAPA porque tienen una carrera afín, sin embargo yo ayer hice mención en la Comisión, en la COFI de Salud, respecto a si el colegio Reino de Dinamarca que tiene un TP de auxiliar de enfermería, si se le está dando la posibilidad desde la corporación o hay un... ah perfecto, porque ayer no había conocimiento de eso y tenía que entrar a averiguar algunos de los temas como se puede, pero si me está diciendo usted maravilloso. Estuvimos presente en el sector de Lo Errázuriz villas La Flores, con su dirigente Fernando Barraza, estuvo DIPRESEC, yo me alegro mucho que estuvo DIPRESEC, que estuvo Seguridad Cerrillos y también Carabineros que han ocurrido los mismos evento que señala también en el sector el concejal Farías, también con el suceso de un disparo en la cabeza a una vecina, entonces lo que señalaban los vecinos, hay una preocupación fue muchísima gente a esa reunión y lo que señalaban es su preocupación en las mañanas en lo Errázuriz y lo peor que claro está justo por eso asistió Cerrillos y Maipú, justo en en en el límite por tanto, la mayor preocupación es en las mañanas cuando tienen que salir los trabajadores, trabajadoras de nuestra comuna, de la comuna de Cerrillos y los estudiantes por sobre todo, ahora igual es un gran alivio que ya estamos cerca de diciembre y que están saliendo de vacaciones y no van a tener que pasar, pero todos los días habían, hay hasta el día de hoy asaltos, ya saben los delincuentes que ahí hay un un un pasillo un corredor de asaltos, eso y quiero hacer mención presidente y reiterar respecto al oficio N°42 del Concejo 1.294 respecto a los bomberos, yo recuerdo que usted señaló que mientras pudiésemos apoyarlo para su aniversario, pero no he recibido respuesta, yo me comuniqué como Jocelyn quien iba a ver el tema, pero aún no hemos recibido respuesta tal vez si pueda ver ese tema, la primera compañía la primera compañía

que tienen cumple 71 años en la comuna ya, y la verdad es que ellos hicieron un gran... durante el año hicieron un gran esfuerzo para comprar el camión de 590 millones entonces no tienen recursos para celebrar su aniversario, eso, sí.

Sr. Presidente: Perfecto.

Srta. Carolina Silva: Disculpen, solo felicitar el COSOC con todos sus integrantes, hacer un especial saludo a Christopher Valdivia también que estuvo harta trabajando ahí para poder tener este reconocimiento en el COSOC, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, sigamos.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Graciela Arochas presidente.

Sr. Presidente: Concejala Graciela Arochas por favor.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias presidente, bueno voy a tocar cuatro temas: el primero tiene que ver con una información que se nos entregó ayer cuando estábamos revisando presupuesto de la Dirección de Salud, donde voy a solicitar especialmente un informe a la dirección de salud por los 600 millones que tendrá que devolver la municipalidad al Servicio de Salud Central por no alcanzar a gastarse esos dineros en los programas que estaban previstos, obviamente en mi requerimiento tiene que ver con un detalle específico de esos 600 millones, entendiéndolo que siempre debiera haber una explicación clara de por qué efectivamente se devuelven dineros al Servicio Central ya, eso como primera cosa; segundo quiero solicitar un informe a la DAF específicamente donde nos pueda informar la ejecución presupuestaria ya a noviembre, específicamente de cada una de las direcciones municipales, porque digamos que lo de ayer siento que nos dio un poco la alerta de también ver, ir viendo en la ejecución presupuestaria, porque finalmente entendemos que hay un programa que se ejecuta durante todo un año, el cual nosotros aprobamos y efectivamente hemos tenido todas las disposiciones para también realizar las modificaciones presupuestarias, pero si ya estamos en el último mes y medio, difícil es quizás poder hacer algunos cambios, por lo mismo no voy a solicitar ese informe a la DAF; como tercera cosa, quizás haciendo énfasis a temas que ya veníamos hablando hace un rato atrás, que tiene que ver con la solicitud a SECPLA ya, también la solicitud del alcalde el concejal Almendares sobre una exposición presencial sobre el área de licitaciones, específicamente, para ver el paso a paso de ésta ya y para ver quizás qué aportes también nosotros pudiéramos realizar a esto entendiéndolo quizás las experiencias que hemos tenido cada uno en estos desenvolvimientos dentro de distintos municipios y con insisto, todo con la dinámica de que bajemos el tema los tratos directos y también el que no tengamos que devolver dinero a servicios centrales por ejemplo, ah, o declarar desierta ciertas licitaciones que ya llevan varios tiempos en el portal ah, y como último punto, quisiera exponer alcalde usted sabe que yo

he llevado harto tiempo dedicado al tema de ferias navideñas, el apoyo a espacios públicos, etc. y si bien hasta el momento hemos tenido una buena inscripción, se han inscrito 32 organizaciones ya, tenemos plazo hasta el 18 hasta las 13:00 horas para que se inscriban las organizaciones, muchas de ellas encontraron y nos encontramos en definitiva con un valor elevado que tiene que ver con el impuesto más los valores del uso bien nacional de su público, más la actividad comercial, sabemos que en Maipú en su ordenanza de cobros ya, tienes Maipú sectorizado en cuatro sectores y una de los sectores que es el sector cuatro el total de esto es \$27.688.- y el sector uno tendrá que pagar \$78.713.- es decir que ahí queremos ver y es una petición que se ha estado haciendo también al director jurídico, para verlo con rentas especialmente para ver si hay alguna opción digamos, de poder hacer alguna modificación que nos permitiera obviamente mantener un cobro más o menos parejo digamos para todos aquellos que quieren y que están postulando hoy día a estas ferias navideñas, porque de verdad alguien que pague \$28.000 haciendo la misma actividad y otro que pague \$78.000 la verdad es que es un gasto importante entendiendo que además, el proyecto de ferias navideñas implica un gasto adicional porque obviamente hay que uniformarlos a todos, hay que hacer invertir en seguridad, en baños, en actividades, en módulos que sean todos iguales, etc., es decir que no estamos hablando no solo de ese monto, sino que el monto que significa el presentar el proyecto, así que eso importante y por último también, sumarme a las palabras del concejal Ponce de las felicitaciones a todos los consejeros del COSOC que salieron electos y también aquí quizás una señal de lo que costó finalmente que esto fuera ya definitivo y eso también nos hace una señal a la gestión en sí misma, de tratar y poder apoyar permanentemente las organizaciones para que ellas se sientan parte de estos procesos para que finalmente vengan a votar y vengan a votar y sientan que son escuchados y yo creo que claro hubo un tiempo muy largo donde no fueron escuchados, probablemente eso es síntoma de eso, pero también yo creo que eso hay que seguirlo cultivando para que no tengamos que en procesos posteriores tener que hacer dos o tres elecciones para que finalmente haya quórum para hacer electos a nuestros vecinos y vecinas de esta instancia de COSOC, así es que esos son los punto que quería detallar.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, voy a ir resolviendo todas las dudas que fueron varias el día de hoy, así que voy a ir de a poco, sobre la concejala Alejandra Salinas primero felicitar el viaje y esperar bien ansioso ahí ese informe para poder recoger las distintas experiencias que por supuesto pueden ser útiles para la gestión local, así es que me alegro mucho que el viaje haya sido provechoso; con respecto a la situación del Reino Dinamarca sí es bastante grave y preocupante lo que está ocurriendo ahí con la extracción de áridos y las consecuencias de está trayendo en la salud no solo de estudiantes, principalmente de ellos por cierto, pero de toda la comunidad educativa ahí hemos estado trabajando junto a la dirección jurídica, a la dirección de obras y viendo cómo podemos agotar todas las instancias y acciones desde el municipio para ponerle freno a una actividad que es ilegal y que está afectando la salud y vida de

estudiantes, así es que ahí si quiere después del director jurídico puede complementar con las acciones más específicas que estamos tomando como municipio. Con respecto al concejal Almendares, bueno con respecto a la gira que tuvieron por Osorno el encuentro de la asociación también agradecer la entrega de este informe escrito a la SECPLA, para poder (ininteligible) el viaje creo que son los dos puntos bien fundamentales los que comenta, con efecto agenda legislativa del control del narcotráfico y también con respecto a la empresa EMERES; sobre el resto de los puntos que comenta, sobre las licitaciones yo creo que es un poco más complejo el tema, no es tan sencillo como de que algunas licitaciones las haga la SECPLA y en otras se metan direcciones y entorpezcan los procesos, yo creo que son muchos los factores que están incidiendo, de hecho todos los procesos licitatorios, tanto los que están quedando desiertos como los que se han adjudicado los trabaja la SECPLA con Administración, con la DAF, y con jurídico, son trabajos conjuntos, donde yo creo que hay otros factores y evidentemente hay situaciones que son preocupantes, yo creo que la situación del MANVU debe ser quizás las más... junto con los contratos de Mantenimiento de Redes de SMAPA más preocupantes porque son los más urgentes, lo del MANVU ya es tercera vez que preparando bases, que corrigiendo errores, que haciendo RFI queda desierto y eso evidentemente es muy grave cuando uno como municipio quiere disponer de casi 1.000 millones de pesos, para que se ejecuten en las calles ya llevamos más de siete meses sin poder ejecutarlo, evidentemente es algo que nos preocupa es una situación bastante global también, nos está pasando con los participativos participativos, los contratos de pavimentación en general están muy complejos y ahí estamos agotando instancia, estuvimos revisando también con los equipos jurídicos, yo creo que después de tres licitaciones desiertas corresponde intentarlo a través de un trato directo, yo creo que nuestras calles no pueden resistir más, hay muchas intersecciones de la comuna que están críticas, no es que los pavimentos deteriorados y no sea tan cómodo pasar en auto, es que los vehículos ya no pueden pasar Simón Bolívar con Las Torres, podríamos nombrar un montón, que yo creo que nos llegan permanentemente fotos y ahí tenemos que ver cómo por el mismo monto de la licitación que quedó desierta, yo creo que vamos a tener que proceder con un trato directo, tenemos que ver cómo por el mismo monto de la licitación que quedó desierta, yo creo que vamos a tener que proceder con un trato directo, pero también le tomamos el punto que usted señaló en el concejo pasado, estos montos son insuficientes y estamos también abordando cómo podemos obtener mayor cantidad de recursos para que desde ya presentar otra licitación, porque no podemos hacer un trato directo por más monto de la licitación desierta, por tanto sería el camino de hacer un trato directo por el monto desierto y preparar desde ya unas nuevas bases de licitación por la diferencia que estamos viendo ahí algunos ahorros en particular en mantenimiento de alumbrado que podría generar un delta que podríamos inyectar a calle, porque creemos que hay una urgencia bien grande ahí que tenemos que abordar cuanto antes, entonces ahí obviamente será materia de otro concejo discutir aquello, pero yo creo que tenemos ahí un sentido de urgencia muy grande y habiendo tres licitaciones desiertas también me parece que están los



antecedentes para proceder a un trato directo y también estamos cerrando la licitación de reparación de redes con SMAPA donde también ahí están, entiendo que había llegado una oferta, no está del todo cerrado, al parecer la empresa había ofertado más del tope máximo, por tanto ahí volvemos a quedar en una situación de licitación desierta, vamos a tener que revisar eso en detalle tal vez en otra, pero yo estoy de acuerdo, yo creo que vale la pena quizás tener una reunión con todo el concejo, con los equipos de licitación, para que podamos explicar en detalle que está pasando, por qué está pasando y cómo podemos ir atendiendo la urgencia, porque siendo bien honesto yo entiendo que no es el camino idóneo un trato directo por 800 millones de pesos con una empresa de pavimentación, pero no podemos estar tres meses más en una empresa de pavimentación, porque de verdad las calles están crítica y nosotros sabemos que nuestra dirección de operaciones trabaja con asfalto, tiene cierta cantidad de recursos y la gran mayoría de las calles que están destruidas requieren de obras civiles alrededor, porque ojalá trabajar con hormigón porque mucha agua, entonces tenemos que tener una conversa de eso, porque yo creo que hay una conversa más profunda y yo creo que cuando ya era una o dos veces, uno entiende que puedan haber problemas en las bases, pero yo les juro que yo a la tercera la requeté contra revisamos, hicimos todo lo específico vimos todas las condiciones y no se está adjudicando y le pasa a pavimentos participativos que ha adjudicado toda la vida y tampoco está pudiendo adjudicar, entonces ahí también hay condiciones externas que son más graves; con respecto a los AFR sí, ahí yo creo que es importante que podamos tener una comisión para poder conversar eso con el director jurídico y las situaciones específicas, están llegando algunos cobros algunos de montos muy menores otros de montos mayores y tenemos que ver cuál va a ser la estrategia del municipio para afrontar esa situación que evidentemente en caso de realizarse nos desfinanciamos completos, son montos que nos comen presupuestariamente, llegar al próximo año y ahí olvidémonos de MANVU, olvidémonos de redes, olvidémonos de todo porque tendría que irse todo para allá, entonces, ahí estamos viendo como poder abordar esa situación y yo creo que es bueno que se evalúe cómo poder abordar esa situación y se evalúe en una instancia de comisión; lo de los carteles me lo llevo con la dirección de operación yo ya vi el del tarot para parejas, no sé si alguno le interesa ese, no había visto el de los autos, pero voy a revisarlo también, creo que evidentemente o sea, ninguna instalación de carteles de este tipo corresponde, pero uno entiende cuando es algo más artesanal de una persona que se focaliza en un barrio, pone cuatro carteles, tiene que ver con el desarrollo económico local, quizás y uno puede... pero si usted me dice que estos son 500 carteles que están por toda la comuna ya es una pyme que no corresponde que procesa de esa forma y no corresponde. Concejal Farías, la villa Allipen sobre la solicitud de mesa con la DIPRESEC, por supuesto podemos abordarlo ahí junto a los equipos de DIPRESEC para poder establecer mesas de trabajo, las estamos estableciendo en la mayor cantidad de barrios posibles, sabemos que hoy día la seguridad es junto con SMAPA y las calles la prioridad de la gente y por lo mismo la prioridad de este municipio, tenemos la gente y por lo mismo la prioridad de este municipio, tenemos

un aumento presupuestario bien grande en la DIPRESEC para el próximo año y estamos doblegando esfuerzos para poder llegar a la mayor cantidad de sectores posibles; con respecto al robo de autos y encerronas, sí las cifras de Maipú están muy negativas de este sector de la ciudad, Cerro Navia, Pudahuel, Maipú están presentando hoy día los números más altos en cuanto a encerronas en la región Metropolitana, esto está siendo abordado por la autoridades, yo lo conversé con la Ministra del Interior, ayer estaba conversando de hecho con el fiscal Sergio Soto, estamos pidiendo mayor presencia policial, estrategias focalizadas para evitar encerrona en la comuna, hemos tenido un leve mejora en los números, pero seguimos siendo uno de los sectores más atacados por este delito y eso requiere obviamente una respuesta municipal en los trabajos preventivos, pero sabemos que el control de orden público es materia de las policías y también tenemos que pedir mayor presencia y un trabajo más coordinado con fiscalía, para también darle algo de inteligencia a ese trabajo y evitar en particular los delitos de encerrona, portonazo o como queramos llamarlo robo de vehículo, en la comuna. Con respecto a lo que señala el concejal Muñoz de la patentes de alcoholes, si nosotros instruimos una mesa de trabajo donde está jurídico, DIDECO, DIPRESEC, DAF si no me equivoco, para abordar el tema de patentes, ya han tenido dos sesiones, me parece pertinente que tengamos una sesión quizás ampliada con el concejo para este tema, para que ustedes también puedan aportar antecedentes, territoriales, insumos para como dice usted no lleguemos al último día a preguntar ahí en el mismo concejo cual es la opinión de una u otra junta de vecinos, sino que ojalá lleguemos con un trabajo lo más preparado posible, así es que ahí DIPRESEC es quien coordina, pero le vamos a pedir al director jurídico que está al lado que pueda solicitarle a DIPRESEC esa coordinación para establecer una reunión, así que director queda usted con el encargo de este concejo, de poder materializar frente a todo este concejo de poder materializar dicha reunión; con respecto al jardín de la JUNJI, solicite mediante oficio a la Dirección de Tránsito, me parece más que pertinente si inauguramos un jardín poder dotar de cierta infraestructura, con las limitantes que tenemos siempre, pero la dirección de tránsito está haciendo un muy buen trabajo y estoy seguro que van a poder ahí llegar con respuestas a la comunidad del jardín Acuarela, no me entiendo ni mi letra, que fue recientemente inaugurado ahí en el barrio El Abrazo. Con respecto a lo que decía el concejal Ponce, bueno las felicitaciones al COSOC, por supuesto solo reiterar desde acá, lo dijimos en un inicio; con respecto a la situación de las ferias libres, sí ahí hemos estado teniendo distintas instancias de diálogo, ese mismo día lunes de la protesta, que más está decir, fue una protesta bastante inadecuada en su forma, dejaron la alcaldía hecha un chiquero y tuvieron que los trabajadores limpiarla y me parece que eso es una falta de respeto muy grande a los trabajadores y trabajadoras municipales, ellos tenían reunión agendada con anticipación para ese mismo día, por tanto yo no veo que necesidad había de dejar lleno de basura la municipalidad, cuando iban a ser recibidos por el director jurídico y por el administrador, hay distintos puntos que yo espero que el Fabián Farías pueda detallar después, pero señalan que no hay proceso de fiscalización en feria cuando este año hemos realizado más de 726 fiscalizaciones en ferias,



entonces yo también creo que hay que ponerle criterio a algunas demandas que son muy justas y legítimas, lo entendemos la situación de las colas de feria, por supuesto que afecta la calidad de vida de los barrios, las ventas de muchos feriantes establecidos, pero ahí no hay una falta de voluntad ni promoción de la gestión municipal en garantizar puestos en las colas, hay una incapacidad del Estado de poder fiscalizar 18 ferias simultáneas cuando tenemos 7 fiscalizadores durante los fines de semana, o sea no es una falta de voluntad es una incapacidad que tenemos logística donde estamos haciendo el mayor esfuerzo, vamos a seguir haciéndolo, donde hemos abierto instancias de diálogos, vamos a seguir abriéndolas, pero a mí me parece que hay formas y canales de proceder con ciertas demandas y hay algunas que me parecen bastante inadecuadas que fueron revisadas el día lunes en la municipalidad; con respecto a la intersección de San José con El Conquistador entiendo que fueron los equipos municipales hoy día en la mañana pero el director jurídico tiene más información porque lo notificaron directa a él, que es quien tiene más diálogo con los dirigentes de feria pero no sé si se encuentran o van en camino equipos municipales, pero prefiero no confirmarlo porque no tengo la información cierta todavía, lo puedo chequear después y sino hacer la solicitud correspondiente; con respecto al pago de la Cooperativa Sol Poniente, sí yo creo que no hay que agregar características a los trabajadores que no están recibiendo su salario, para considerarlo grave, yo creo que es grave que cualquier trabajador independiente de sus características no recibe un sueldo, yo me enteré el día de ayer a la tarde de esto instruimos a los equipos poder agilizar los pagos, entiendo que ya está la situación resuelta y que la próxima semana debieran estar los pagos digo los procedimientos administrativos digo, no que le hayan llegado los sueldos, pero debieran estar solucionado ya, sí tengo el detalle entiendo que agosto ya salió, que... ya que octubre va a estar pagado la próxima semana, eso es lo que me dicen, voy a chequear, de todas formas la instrucción que dimos al administrador, al director jurídico y a la DAF y a DAOGA es proceder rápidamente con los pagos para resolver esa situación cuanto antes, estábamos al tanto desde ayer y fue la instrucción que dimos de inmediato, yo había hablado con las personas de Prymave antes de ayer y no me habían comentado nada, me tuve que enterar ayer, porque estuvieron juntos en su paseo, hablé con Manuel pero a penas me puse al tanto de la instrucción de que se abordara con el mayor sentido de urgencia posible y así se está realizando, pero sí considero que es una falta grave que tenemos que corregir cuanto antes como gestión. Con respecto a la concejala Silva de optimizar los procesos pago de facturas, sí yo creo que eso es uno de los grandes problemas que hemos estado enfrentando este año y lo hemos abordado bien directamente con los equipos de la DAF, hemos hecho distintos ajustes de equipo, refuerzos que han permitido acelerar mucho el pago de facturas todos los meses, recordemos que la municipalidad de Maipú debiese estar pagando cerca de 1.800 facturas todos los meses, por tanto son procesos que administrativamente son muy complejos pero que estábamos con mucho retraso y estamos ya poniéndonos al día mejorando considerablemente los números, si quieren le podemos mandar los indicadores por mes, porque teníamos cerca de 13.000.- hace cerca de dos meses ya nos estamos poniendo al día para poder

pasar el año con las facturas pagadas, es una de las preocupaciones por supuesto que podamos pagar a los proveedores a tiempo si no los reventamos y no es justo para ellos tampoco; la visita al colegio El Llano, al Reino de Dinamarca y por supuesto son demandas que también nos van llegando y agradecemos que siempre mediante oficio nos puedan hacer llegar las solicitudes para que en la medida que tengamos capacidad de respuesta y otorgándolas a las comunidades; sobre los problemas de seguridad en los límites de Maipú, si tuvimos una reunión de hecho yo me junté la semana pasada o antepasada ya no recuerdo los días, con la alcaldesa de Cerrillos y el director de seguridad de la municipalidad, para coordinar mayor trabajo conjunto, sobre todo los límites comunales que muchas veces son zonas de todos pero de nadie, por tanto es importante como abordar trabajos coordinados específicamente para esos límites y lo hemos estado abordando pero también entendemos que hay una situación en materia delictual, que como país nos está afectando gravemente, ni los municipios ni carabineros parecemos tener todas las herramientas disponible pero ahí por lo mismo hay que fortalecer los trabajos de coordinación e inteligencia para abordar puntos más focalizados que estén afectando la seguridad de las personas y los límites comunales siempre son unos de ellos; lo de bomberos lo voy a revisar, me voy a poner en contacto con las personas de la primera compañía, para que podamos apoyar en lo que sea necesario. Con respecto a la última intervención de la concejala Arochas sobre los 600 millones, tendría que rechequear con la directora de salud, yo entiendo que son montos que no llegaron al municipio y por lo mismo no se han ejecutado, pero déjeme chequear de todas formas con ellos, pero esa es la información que yo tengo según la última información que tuvimos, pero me imagino que ahí la directora de salud puede si usted solicita el informe entregarlo de buena forma, con respecto al de la ejecución presupuestaria lo mismo; la solicitud a SECPLA me parece más que pertinente por esta y otras licitaciones que están quedando desiertas y yo entiendo que no hay un ánimo inicial de aprobar los tratos directos, porque a nadie nos acomoda, de repente tenemos que abordar sobre todo aquellos contratos que son más críticos y prioritarios, yo sé que todos son importante en esta municipalidad, pero a mí me parece que hoy día los contratos de reparación de fuga para hablar en simple y los contratos de pavimentación que están quedando desiertos, tienen que ser abordados quizás con un criterio más especial de parte nosotros, por lo urgencia que esto tiene, yo ya el MANVU bueno yo ya rabié todo lo que tenía que rabiarse el viernes, creo que es un contrato que no puede seguir esperando, el sentido de urgencia hay que tenerlo y de verdad las calles de la comuna no aguantan más, tenemos que ir yo creo por ese trato directo y tenemos que hacer un esfuerzo mayor como gestión para inyectar más recursos al arreglo de calles, porque están en condiciones realmente preocupantes y son muchas, no son algunas, todos los días nos están llegando 15-20-30 que están realmente en estado crítico y no podemos seguir con la misma capacidad de respuesta que tenemos el día de hoy; ferias navideñas bueno sé que lo están abordando, yo sé que la concejala es activa participante de esa mesa junto al director, si usted quiere complementar, yo entiendo que la ordenanza no alcanzaba a ser corregida



lo hablamos en una instancia en concejo, para este año lamentablemente, pero sin duda un aspecto a corregir sí pero es un aspecto corregir porque evidentemente hay una injusticia de que un vecino en un barrio tenga que pagar el doble que un vecino de otro barrio ante condiciones que son más o menos similares

**(Se deja consignado qué por una falla técnica, la grabación del audio se interrumpió en el minuto 02:26 de la sesión de concejo, quedando aproximadamente 3 últimos minutos sin poder ser transcritos)**

Hora de término: 12:01 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.297, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.302, de fecha 22 de diciembre de 2022.



**RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS**  
**SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**